

2

MONOGRÁFICO

LA EDUCACIÓN NO UNIVERSITARIA EN MADRID Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA DE LA CIUDAD

INTRODUCCIÓN

La educación es el medio a través del cual el individuo puede integrarse en la sociedad al tiempo que le permite un desarrollo personal pleno; de ahí que en mayor o menor medida y a lo largo de la historia todas las sociedades hayan dedicado una parte de su tiempo a educar y a educarse.

Dentro de las sociedades occidentales, se considera como un servicio esencial que comporta el derecho de acceso y la obligación de recibirlo, al menos en la educación básica. La educación universal, obligatoria y gratuita ha sido una de las reivindicaciones históricas en todas estas sociedades. En España no comenzó a alcanzarse de manera efectiva hasta 1970, con la aprobación de la Ley General de Educación.

Actualmente, la competencia educativa en España está transferida a la Comunidades autónomas, a las que, dentro del marco establecido por la ley estatal, corresponde el desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades. En el caso de Madrid, esta cesión se recoge en la Ley Orgánica 9/1992, de 23 de diciembre, de transferencia de competencias a Comunidades Autónomas.

El estudio que vamos a desarrollar se enfoca en la educación no universitaria en la Ciudad de Madrid, que si bien se dirige a toda la población, se concentra en el conjunto de cero a 17 años. Se van a analizar las principales características y los impactos económicos derivados de la prestación de este servicio.

La educación no universitaria engloba, según la estructura educativa recogida en la Ley Orgánica de Educación de 2006, las siguientes etapas educativas:

- Infantil
- Primaria
- Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
- Bachillerato
- Formación profesional de grado medio
- Formación profesional de grado superior
- Educación especial
- Educación de régimen especial

Los centros educativos en España son públicos o privados. Dentro de la titularidad privada, comúnmente se distingue entre centros concertados y centros privados, lo que puede llevar a confusión debido a que uno de los primeros pueden impartir también enseñanzas privadas. Por este motivo, el análisis se realizará atendiendo a la división entre enseñanza pública, concertada o privada.

La enseñanza pública es gratuita desde el segundo ciclo de infantil hasta el bachillerato, incluyendo la formación profesional de grado medio. El resto de etapas están sujetas a un pago por parte de los usuarios.

La enseñanza concertada se presta tras la firma de un concierto entre la Administración y gran parte de los centros privados, por el cual la educación obligatoria - primaria y secundaria obligatoria (ESO) - debe impartirse de manera gratuita. Además, los Centros con concierto educativo no percibirán concepto alguno que, directa o indirectamente, suponga una contrapartida económica por tal actividad. Las actividades escolares complementarias y de servicios que se presten carecerán de carácter lucrativo. Se les obliga a tener una relación media alumnos/profesor por unidad escolar no inferior a la que la Administración competente determine y estarán sometidos a las mismas normas de admisión de alumnos que los públicos, entre otras obligaciones. Los conciertos educativos alcanzan también las etapas de segundo ciclo de infantil, educación especial, formación profesional y, en pocos casos, el bachillerato.

La enseñanza privada es financiada por las cuotas pagadas por las familias y por transferencias públicas, distintas de los conciertos educativos, o privadas que puedan percibir los centros privados.

Para clarificar el análisis que se llevará a cabo, éste se ha dividido en dos partes, una centrada en los recursos que se destinan hacia la educación y otra en los impactos que esos recursos tienen sobre la economía.

Al hablar de recursos lo primero que debe diferenciarse es el origen público o privado que pueden tener.

Los recursos públicos están constituidos por los créditos que destinan las administraciones públicas a financiar todos los gastos relacionados con la educación, sean o no clases lectivas.

Dentro de los recursos públicos, hay que hacer una mención concreta a los conciertos educativos, por los cuales, la administración subvenciona los gastos de personal docente y administrativo así como los de mantenimiento y conservación y los de reposición de inversiones en los centros privados con concierto.

Al referirnos a recursos privados en educación habrá que diferenciar entre familias y centros de enseñanza. Las familias aportan recursos por la enseñanza lectiva. Además, contratan otros servicios complementarios y actividades extraescolares dentro del centro. Por último, adquieren determinados bienes imprescindibles para el acceso a la enseñanza como son libros, material escolar o uniformes escolares y servicios extraescolares fuera del centro. Todos estos gastos constituyen los recursos aportados por las familias a la educación.

Al analizar qué impactos tienen sobre la economía los recursos destinados a la educación, vamos a diferenciar entre impacto directo, indirecto e inducido.

A partir de los resultados obtenidos a lo largo del estudio, se presentarán unas conclusiones sobre la evolución del sistema educativo, el peso que tiene cada una de las enseñanzas y cual es su aportación a la economía madrileña en forma de VAB y de empleo.

2. LA DEMANDA Y LA OFERTA EDUCATIVA NO UNIVERSITARIA

2.1. Población

La demanda de servicios educativos no universitarios está formada por la población en edades comprendidas entre los 0 y los 17 años principalmente. Esta demanda tiene carácter potencial para las etapas educativas no obligatorias. En el caso de la educación obligatoria, población y demanda coinciden.

Evolución de la población entre 0 y 17 años y grupos de edad

La población de Madrid se situaba en 2012 en torno a los 3,24 millones de habitantes con un crecimiento demográfico desde 2002 de un 6,4%; este crecimiento ha sido más o menos constante hasta 2010, año a partir del cual la población de la Ciudad comienza a descender, de forma que entre 2010 y 2012 la población de la Ciudad se ha reducido en 1,4%.

Atendiendo a la población objetivo de este estudio, se presenta el siguiente cuadro.

| Evolución de la población en la Ciudad de Madrid de 0 a 19 años por grupos de edad de seis años. | | | | | |
|---|---------------------|---------------|--------------|---------------|----------------|
| | A 1 de enero | 0 - 17 | 0 - 5 | 6 - 11 | 12 - 17 |
| Valor absoluto | 2002 | 463.797 | 156.891 | 145.827 | 161.079 |
| | 2012 | 517.961 | 192.931 | 169.336 | 155.694 |
| | 2014 | 509.790 | 184.009 | 169.979 | 155.802 |
| Tasas de variación | 2002 - 2012 | 11,68% | 22,97% | 16,12% | -3,34% |
| | 2012 - 2014 | -1,58% | -4,62% | 0,38% | 0,07% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del PMH. Dirección General de Estadística. Ayto. de Madrid

La población de 0 a 17 años ha aumentado entre 2002 y 2012 en un 11,68%; si atendemos a la división de la población por grupos de edades, el crecimiento ha sido del 22,97% en el caso de 0 a 5 años, de 16,12% en el caso de 6 a 11 años, mientras que entre 12 y 17 años desciende en 3,34%.

Si hacemos un análisis entre 2012 y 2014, vemos como la población entre 0 y 17 años en vez de crecer, se reduce en un 1,58%, lo mismo que ocurre para el primer grupo de edad (0 a 5 años) que lo hace en un 4,62%; en el caso de los otros dos grupos, la población crece levemente, empujados por la cohorte anterior, es decir, por los que en 2008 tenían entre 0 y 5 años.

Es importante destacar este cambio en la tendencia de la población, que no sólo deja de crecer sino que cae con cierta fuerza en el grupo de 0 a 5 años y que tendrá un impacto directo sobre la demanda de servicios educativos a medio plazo.

Población por distrito y grupos de edad

El análisis por distritos se hace necesario dada la heterogeneidad económica y social y el diferente crecimiento demográfico. Para este análisis se ha dividido la población por grupos de edad, coincidiendo con la etapa educativa que les corresponde:

- 0-2 años. Infantil primer ciclo
- 3-5 años. Infantil segundo ciclo
- 6-11 años. Primaria
- 12-15 años. Secundaria obligatoria (ESO)
- 16-17 años. Bachillerato, FP de grado medio y otras enseñanzas de grado medio

Población por grupos de edad en función de la etapa educativa y % horizontales. 2012

| | Total | 0 - 17 años | 0 - 2 años | 3 - 5 años | 6 - 11 años | 12 - 15 años | 16 - 17 años |
|-------------------------|-----------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|--------------|
| 01. Centro | 139.952 | 10,2% | 2,3% | 1,9% | 3,1% | 2,0% | 1,0% |
| 02. Arganzuela | 153.923 | 14,7% | 2,8% | 2,6% | 4,8% | 3,0% | 1,5% |
| 03. Retiro | 121.146 | 13,8% | 2,5% | 2,4% | 4,5% | 2,9% | 1,5% |
| 04. Salamanca | 146.055 | 12,8% | 2,4% | 2,2% | 4,1% | 2,7% | 1,3% |
| 05. Chamartín | 145.162 | 15,2% | 2,9% | 2,7% | 4,9% | 3,1% | 1,6% |
| 06. Tetuán | 155.764 | 13,5% | 2,8% | 2,4% | 4,2% | 2,7% | 1,3% |
| 07. Chamberí | 141.394 | 12,2% | 2,4% | 2,1% | 3,9% | 2,5% | 1,3% |
| 08. Fuencarral-El Pardo | 232.924 | 17,9% | 3,9% | 3,5% | 5,6% | 3,2% | 1,6% |
| 09. Moncloa -Aravaca | 117.057 | 16,9% | 2,7% | 2,9% | 5,9% | 3,6% | 1,8% |
| 10. Latina | 246.542 | 14,2% | 2,6% | 2,5% | 4,7% | 3,0% | 1,5% |
| 11. Carabanchel | 250.800 | 16,6% | 3,3% | 3,2% | 5,3% | 3,2% | 1,6% |
| 12. Usera | 138.135 | 17,9% | 3,4% | 3,5% | 5,8% | 3,5% | 1,7% |
| 13. Puente de Vallecas | 237.612 | 16,8% | 3,0% | 2,9% | 5,4% | 3,7% | 1,9% |
| 14. Moratalaz | 99.766 | 15,5% | 2,3% | 2,6% | 5,1% | 3,5% | 1,9% |
| 15. Ciudad Lineal | 222.586 | 15,1% | 2,6% | 2,6% | 5,1% | 3,2% | 1,6% |
| 16. Hortaleza | 174.640 | 19,0% | 3,6% | 3,5% | 6,4% | 3,8% | 1,8% |
| 17. Villaverde | 146.462 | 18,7% | 3,5% | 3,7% | 6,1% | 3,5% | 1,9% |
| 18. Villa de Vallecas | 95.076 | 19,8% | 4,6% | 3,7% | 6,1% | 3,5% | 1,7% |
| 19. Vicálvaro | 70.757 | 22,0% | 4,3% | 4,5% | 7,3% | 4,1% | 1,8% |
| 20. San Blas-Canillejas | 155.992 | 18,7% | 3,1% | 3,4% | 6,8% | 3,7% | 1,8% |
| 21. Barajas | 46.192 | 19,7% | 3,7% | 3,7% | 7,0% | 3,6% | 1,7% |
| Ciudad de Madrid | 3.237.93 | 16,0 | 3,0% | 2,9% | 5,2% | 3,2% | 1,6% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del PMH. D.G. de Estadística. Ayto. de Madrid

La población entre 0 y 17 años representa el 16% del total de la población en la Ciudad de Madrid. Por etapas educativas, la población en edad de infantil primer ciclo suponen para la Ciudad el 3% del conjunto de población, los de infantil segundo ciclo el 2,9%, los de primaria el 5,2%, los de secundaria obligatoria el 3,2% y los de bachillerato y formación profesional de grado medio el 1,6%.

Por distritos, existen importantes diferencia entre ellos; Centro es el que tiene menores porcentajes de población tanto para el conjunto de población entre 0 y 17 años (10,22%) como para los grupos definidos; junto a éste, destacan otros dos, Chamberí y Salamanca con un 12,19% y 12,79% para el conjunto de 0 a 17 años respectivamente; en el polo opuesto estarían Vicálvaro (22,03%), Villa de Vallecas (19,79%) y Barajas (19,66%), que junto con Hortaleza (18,95%) y Villaverde (18,67%), han sido los distritos que se han visto afectados en mayor medida por los desarrollos inmobiliarios más recientes y es que, en general, existe una dicotomía entre los distritos de la almendra central - más envejecidos - y los de la periferia - más jóvenes.

2.2. Demanda

Al analizar la demanda, o dicho de otra forma, el número de estudiantes, nos vamos a centrar en la educación de régimen general, recogiendo de la de régimen especial únicamente el número de alumnos. Las razones son distintas, por un lado, parte de los estudiantes de régimen general, realizan estudios de régimen especial (música, danza, idiomas, artes plásticas, etc.), por lo que se estarían contabilizando dos veces; además, la disponibilidad de datos sobre educación de régimen especial es mucho menor y no se encuentra desagregada por distritos, y aunque lo estuvieran estarían sesgados en el sentido de que no existen centros que imparten esta formación en todos los distritos.

Dentro de la educación general diferenciaremos entre educación obligatoria y no obligatoria. Esta diferencia es importante ya que la primera tiene una peculiaridad propia como es la obligación por ley de recibir el servicio, eliminando una de las incertidumbres propias de los mercados como es conocer su demanda efectiva tanto actual como a medio plazo.

Evolución de la demanda

En el siguiente cuadro se recoge la evolución de la demanda de educación de Régimen General entre el curso 2002-2003 y el 2012-13.

| | 2002 - 2003 | 2012 - 2013 | Diferencia cursos | |
|--------------------|-------------|-------------|-------------------|----------|
| | | | Valor | Tasa va- |
| España | 6.843.646 | 8.019.356 | 1.175.710 | 17,2% |
| Com. Madrid | 910.039 | 1.127.255 | 217.216 | 23,9% |
| Madrid | 432.151 | 489.614 | 57.463 | 13,3% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación

El incremento de estudiantes entre estos cursos ha sido considerable en los tres territorios. España, que en el curso 2002-03 no llegaba los siete millones de estudiantes, en el curso 2012-13 supera los ocho millones con un incremento del 17,18%. La Comunidad, por su parte, pasa de 910 mil alumnos a más de 1,12 millones, lo que supuso un incremento del 23,9%. La Ciudad es la que menos crece en este período, posiblemente porqué el incremento se produjo en los años anteriores; aún así el número de estudiantes pasó de 432 mil hasta casi 490 mil, un 13,3% más.

Respecto a los estudiantes de Régimen Especial

Evolución de los estudiantes no universitarios de Régimen Especial

| | 2002 - 2003 | 2012 - 2013 | Diferencia cursos | |
|--------------------|-------------|-------------|-------------------|----------------|
| | | | Valor | Tasa variación |
| España | 563.612 | 876.994 | 313.382 | 55,6% |
| Com. Madrid | 85.593 | 106.800 | 21.207 | 24,8% |
| Madrid | 31.321 | 42.462 | 11.141 | 35,6% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación

Los alumnos de Régimen Especial se han incrementado de forma considerable durante este período, y muy por encima de los de Régimen General en los casos de España y de la Ciudad, con tasas para la primera del 55,6% y del 35,6% para la segunda. La Comunidad de Madrid ha tenido un crecimiento menor pero también importante y muy similar al incremento del número de estudiantes en Régimen General.

Ya sólo para educación de Régimen General, vamos a dividir la demanda entre las etapas educativas diferenciando entre educación infantil, educación obligatoria (primaria y primera etapa de secundaria), segunda etapa de secundaria o bachillerato, educación especial, formación profesional de grado medio y superior y garantía social. Las dos últimas columnas recogen el porcentaje de estudiantes en la Ciudad en relación con la población residente. El análisis se va a llevar a cabo desde el curso 2002-2003, primer año con publicación de datos homogéneos desde la aprobación de la LOGSE.

Evolución del número de alumnos por tipo de enseñanza, titularidad y relación con la población entre el curso 2002-2003 y el 2012 - 2013

| | Total | Pública | Conctda. | Privada | Alumnos / Población | |
|---------------------------|-------------|-------------|--------------|--------------|---------------------|--------|
| | | | | | 2003 | 2013 |
| Infantil (0-5 años) | 42,5 | 52,6% | 74,4% | 0,0% | 53,1% | 65,1% |
| Primaria (6-11 años) | 11,0 | 13,8% | 12,5% | -3,6% | 100,9% | 98,9% |
| Secundaria (12-15 años) | - | -6,8% | 0,6% | -18,6% | 106,2% | 101,2% |
| Bachillerato (16-17 años) | - | 5,7% | 2,1% | -13,8% | 87,6% | 93,4% |
| Edu. Especial | - | -22,8% | 10,5% | -100,0% | | |
| FP medio | 52,1 | 44,0% | 36,6% | 641,1% | | |
| FP superior | 17,8 | 27,8% | 20,4% | -16,3% | | |
| Garantía social | 61,6 | 54,0% | 368,0% | -100,0% | | |
| Total | 13,3 | 3,5% | 18,9% | -7,2% | | |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación

Analizando los datos por etapa educativa, comenzaremos por la de educación infantil en la que el número de estudiantes se ha incrementado un 42,5% desde 2002. Si atendemos a la titularidad

de la enseñanza, los alumnos en la pública han aumentado en un 52,6% pero el mayor crecimiento se ha producido en la concertada (74,4%) por el incremento en el número de conciertos educativos en la segunda etapa de infantil. Este crecimiento ha tenido como una de las causas un aumento del 16% de la población de 0 a 5 años, que junto con otros factores, como el incremento del empleo femenino, han elevado la tasa de escolarización de esa población en 12 puntos porcentuales, del 53% en 2003 al 65% en 2013.

Dentro de la educación obligatoria, la educación primaria creció en el período un 11%, repartido entre la enseñanza pública y la concertada, que lo hicieron en un 13,8% y 12,5% respectivamente; la privada, por su parte, se redujo en un 3,6%. En cuanto a los alumnos de educación secundaria, estos se redujeron en un 4,1%, con una caída en la pública el 6,8% y en la privada del 18,6%, en tanto la concertada creció un leve 0,6%.

Por lo que se refiere a los alumnos de bachillerato, descienden en su conjunto un 3,1%, con una concentración de la bajada en la enseñanza privada que lo hace en un 13,8%, en tanto la pública y la concertada crecen un 5,7% y un 2,1% en cada caso.

Es importante considerar la caída de la educación privada en todas las etapas señaladas hasta ahora salvo en infantil, debido, en gran parte, al incremento en el número de conciertos educativos que crece en todas las etapas.

La educación especial sufre una caída del 9,3% en el número de alumnos, centrándose en la enseñanza pública este descenso y desapareciendo la privada. La concertada, por el contrario, crece un 10,5%.

La FP de grado medio crece un 54,1%, repartido entre la enseñanza pública que lo hace en un 44%, la concertada (36,3%) y la privada que se dispara un 641%.

La FP superior crece también, si bien a un menor ritmo, un 17,8%; en este caso, los estudiantes en la enseñanza pública aumentan un 27,8% y un 20,4% los de la concertada; los de la privada se reducen en un 16,3%.

El número de alumnos en garantía social creció entre los cursos 2002-03 y 2012-13 en un 61,6%, provocado en gran medida por la llegada de población extranjera; la enseñanza pública creció un

54%, en tanto la concertada lo hizo en un 368%, desapareciendo la privada.

En global, el número total de estudiantes ha crecido un 13,3% impulsado por la llegada de población extranjera; este crecimiento se ha repartido entre la enseñanza pública (3,5%) y la concertada (18,9%), en tanto la privada se reduce un 7,2% motivado por ese incremento en los conciertos educativos al que se han acogido centros.

Situación actual de la demanda

Una vez hecho un breve análisis de la evolución de la demanda, vamos a centrarnos en su situación actual comenzando con los datos del número de estudiantes en la Ciudad por etapa educativa y las características específicas de cada una de estas etapas.

Nº de alumnos curso 2012 - 2013, distribución por tipo de enseñanza, titularidad y relación con la población

| | Total | Pública / Total | Conc. / Total | Priv. / Total | Población (1/1/2013) | Diferencia Alumnos / |
|---------------------|----------------|--------------------|------------------|------------------|-------------------------|-------------------------|
| Infantil (0-5 años) | 123.932 | 39,2 | 38,3 | 22,5 | 190.268 | -66.336 |
| Primaria (6-11) | 168.201 | 35,9 | 53,4 | 10,7 | 170.106 | -1.905 |
| Secundaria (12-15) | 105.877 | 33,3 | 57,1 | 9,6 | 104.572 | 1.305 |
| Bachillerato (16-) | 47.942 | 49,0 | 13,0 | 38,0 | 51.312 | -3.370 |
| Edu. Especial | 2.588 | 40,6 | 59,4 | 0,0 | | |
| FP medio | 15.420 | 60,9 | 30,4 | 8,7 | | |
| FP superior | 21.474 | 66,8 | 19,2 | 14,0 | | |
| Garantía social | 4.180 | 55,2 | 44,8 | 0,0 | | |
| Total | 489.614 | 35,0 | 44,2 | 16,1 | 516.258 | |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación

Educación infantil. El número de alumnos de la ciudad en educación infantil ascendió a 123.932 personas en el curso 2012-2013. Del total, el 39,2% asistieron a un centro público y el 60,8% lo hicieron a uno privado, concertado o no. La población madrileña en edad de asistir a estos cursos se elevaba a 190.268 personas en 2013. La diferencia ente alumnos y población se debe principalmente a que la matriculación no es obligatoria hasta primaria, por lo que sólo una parte de la población accede a centros educativos, si bien a partir del segundo ciclo de infantil el porcentaje debe incrementarse hasta casi alcanzar el 100% por varias razones, como la gratuidad en los centros públicos y concertados, reserva de plaza para la educación obligatoria, el aprendizaje de idiomas u otra formación que pueden empezar a recibir.

Primaria y secundaria forman la **educación obligatoria** en España. La educación primaria – con una duración de seis años- tenía 168.201 alumnos en el curso 2012-13, de los que el 35,9% accedían a centros públicos, el 53,4% a concertados y el 10,7% a privados.

La educación secundaria, por su parte, contaba con 105.877 alumnos en sus cuatro cursos, el 33,3% en centros públicos, el 57,1 en concertados y el 9,6 en privados. Debemos destacar el incremento en esta etapa del peso de los alumnos de la enseñanza concertada debido a la reducción de alumnos, principalmente en los centros públicos, aunque también en los privados.

Por último, si sumamos las dos etapas, el número total de alumnos en educación obligatoria asciende a 274.078 estudiantes, que representa el 99,8% de la población de la ciudad con edades comprendidas entre los 5 y los 15 años (274.678).

En **bachillerato**, el número de estudiantes en el curso 2012-13 asciende a 47.942 en sus dos años de duración. La educación pública acoge al 49% de los estudiantes, la concertada al 13% y la privada al 38% restante. Recordar que esta etapa ya no es obligatoria y que si bien es gratuita en los centros públicos, mayoritariamente no lo es en los privados. Esta falta de gratuidad tiene su reflejo en el incremento del porcentaje de estudiantes de bachillerato en la enseñanza pública que aumenta en 13,3 puntos respecto a la secundaria obligatoria. La enseñanza privada crece del 9,6 hasta el 38% ya que las familias deben costear los estudios, aunque permanezcan en el mismo centro. Si comparamos el número de estudiantes con la población de la Ciudad entre 16 y 17 años, aquellos representan el 93,4%, a 6,4 puntos de la población debido a que una parte optan por la formación profesional y otra abandona los estudios.

La **educación especial** acoge alumnos de entre 3 y 21 años con alguna discapacidad que necesitan un apoyo permanente y especializado. En Madrid son 2.588 estudiantes, repartidos el 40,6% en centros públicos y el 59,4% en concertados.

La **formación profesional de grado medio** si bien es una de las dos opciones que, junto con el bachillerato, los estudiantes pueden escoger al terminar la ESO, la realidad es que casi el 90% de esos tiene 18 años o más – el 50% más de 20 años - por lo que parece ser una de las opciones para la vuelta a los estudios de la población que previamente los abandonó. En Madrid son 15.420 alum-

nos, de los que el 60,9% están matriculados en centros públicos, el 30,4% en concertados y el 8,7% en privados.

Dentro de los estudios de Régimen general no universitario se recogen los **estudios superiores de formación profesional**. El número de estudiantes que optan por esta formación es de 21.474, que se reparten entre los centros públicos (66,8%), los concertados (19,2%) y los privados (14%). El número de alumnos es superior a la FP de grado medio accediendo aquellos estudiantes que hayan concluido el bachillerato o el ciclo medio de FP. Los alumnos con 23 años o más que cursan esta formación suponen el 39% del total en la Comunidad de Madrid, en tanto los menores de 20 años apenas superan el 20%.

Garantía social. Los alumnos en programas de garantía social son aquellos que no han logrado alcanzar los objetivos de la educación secundaria y a los que se les proporciona una formación básica y profesional que permita incorporarse a la vida activa o proseguir estudios, especialmente en la Formación Profesional. En el curso 2012-13 hubo 4.180 alumnos, repartidos entre centros públicos (55%) y centros privados concertados (45%); estos porcentajes muestran una mayor concentración de estos alumnos en la escuela pública, que podría indicar la existencia de un efecto desplazamiento desde los centros concertados y privados. Los alumnos en programas de garantía social han sido los que más han crecido desde 2002.

A nivel de distrito, si recogemos la distribución de la demanda por titularidad de la enseñanza podremos conocer la heterogeneidad intramunicipal. En el cuadro siguiente no se recogen datos de formación profesional superior ni garantía social al no existir centros en todos los distritos y no reflejar por tanto su realidad.

Alumnos por Distrito según titularidad de la enseñanza. Ciudad de Madrid. 2012-13

| | Total | Pública | Conc. | Privada |
|-------------------------|----------------|-------------|-------------|-------------|
| 01. Centro | 14.757 | 52,8 | 37,3 | 9,8 |
| 02. Arganzuela | 15.182 | 53,2 | 34,2 | 12,6 |
| 03. Retiro | 16.166 | 32,7 | 54,7 | 12,6 |
| 04. Salamanca | 18.606 | 17,8 | 69,2 | 13,1 |
| 05. Chamartín | 35.726 | 16,2 | 46,6 | 37,3 |
| 06. Tetuán | 11.648 | 41,0 | 50,4 | 8,7 |
| 07. Chamberí | 17.866 | 25,2 | 56,8 | 18,0 |
| 08. Fuencarral-El Pardo | 36.422 | 38,1 | 44,0 | 17,8 |
| 09. Moncloa-Aravaca | 24.689 | 21,5 | 37,5 | 41,0 |
| 10. Latina | 32.149 | 38,3 | 53,0 | 8,6 |
| 11. Carabanchel | 31.953 | 44,0 | 51,0 | 4,9 |
| 12. Usera | 20.475 | 49,2 | 48,2 | 2,6 |
| 13. Puente de Vallecas | 34.068 | 46,7 | 50,0 | 3,3 |
| 14. Moratalaz | 14.747 | 51,8 | 38,4 | 9,8 |
| 15. Ciudad Lineal | 30.248 | 22,6 | 52,9 | 24,4 |
| 16. Hortaleza | 31.656 | 28,0 | 34,5 | 37,5 |
| 17. Villaverde | 22.153 | 62,6 | 31,2 | 6,2 |
| 18. Villa de Vallecas | 13.987 | 51,5 | 43,2 | 5,3 |
| 19. Vicálvaro | 10.710 | 66,6 | 27,9 | 5,5 |
| 20. San Blas-Canillejas | 22.939 | 50,3 | 38,7 | 10,9 |
| 21. Barajas | 7.813 | 50,5 | 28,0 | 21,5 |
| Ciudad de Madrid | 463.960 | 38,4 | 45,3 | 16,3 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid

La enseñanza pública tiene un peso en la Ciudad del 38,4%, situándose los máximos en los distritos de Vicálvaro (66,6%, con 28,2 puntos más que la media) y Villaverde (62,6%) y los mínimos en Chamartín (16,2%) y Salamanca (17,8%), con una diferencia de 50,5 puntos entre el distrito con mayor porcentaje y el de menor. La enseñanza concertada en Madrid tiene un peso de 45,3%; Salamanca (69,2%) y Chamberí (56,8%) son los distritos con mayor peso y Vicálvaro (27,9%) y Barajas (28%) con los menores; entre el mayor y el menor hay una diferencia de más de 41,2 puntos. El peso de la enseñanza privada es el menor de las tres con un 16,3%; Moncloa-Aravaca, principalmente el barrio periférico de Aravaca, con un 41% y Hortaleza (37,3%) son los distritos con mayor número de alumnos en enseñanza privada sobre el total de su distrito, entre otras razones por la movilidad intramunicipal que permite el acceso desde otros distritos; en el extremo opuesto se encuentran Usera (2,6%) y Puente de Vallecas (3,3%).

Movilidad de estudiantes

En el caso de la educación obligatoria, a través de las diferencias entre estudiantes y población podemos conocer la capacidad de la ciudad para atraer estudiantes y que se corresponde con el saldo de la movilidad entre municipios.

| Alumnos y población escolar. Ciudad de Madrid. | | | |
|---|--------------------|-----------------|------------|
| | Total niños | Primaria | ESO |
| Alumnos 2012-2013 | 274.078 | 168.201 | 105.877 |
| Población a 1 de enero de 2012 | 273.183 | 169.336 | 103.847 |
| Dif alumnos – población (valor absoluto) | 895 | -1.135 | 2.030 |
| Dif alumnos – población (%) | 0,3% | -0,7% | 2,0% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación y Padrón municipal

El número de alumnos de primaria y secundaria - 274.078 - y la población entre 6 y 15 años - 273.183 - es muy similar en la Ciudad, con una pequeña diferencia de 895 estudiantes más (0,3%), lo que significa que el número de alumnos que entran a estudiar a Madrid es algo mayor de los que salen. En el caso de primaria esta relación es inversa, los alumnos están por debajo de la población en edades comprendidas entre los 6 y los 11 años en un 0,7%; en el caso de secundaria, los estudiantes sí superan a la población correspondiente (12 - 15 años) y lo hacen en un 2%.

Dentro del apartado anterior dedicado a la evolución de la demanda se recoge un cuadro en el que por diferencia entre las dos últimas columnas podemos conocer como ha variado el saldo de movilidad. En ambas etapas, este saldo se ha reducido, pasando en primaria de 100,9% en 2003 a 98,9% en 2013; en tanto secundaria varía del 106,2% en 2003 al 101,2% en 2013

Para conocer la movilidad intramunicipal, podemos comparar el número de alumnos por distrito con su población.

**Diferencia entre nº alumnos y población demandante por distritos.
Curso 2012-2013 y población a 1 de enero de 2012**

| | Infantil | Primaria | ESO | Bachillerato |
|---------------------------|----------------|---------------|--------------|---------------|
| 01. Centro | -3.264 | -610 | 716 | 2.873 |
| 02. Arganzuela | -3.374 | -1.759 | -1.707 | -574 |
| 03. Retiro | -2.328 | 293 | 356 | 1.146 |
| 04. Salamanca | -2.543 | 365 | 943 | 1.156 |
| 05. Chamartín | 520 | 5.499 | 3.957 | 3.559 |
| 06. Tetuán | -5.106 | -2.767 | -1.423 | -122 |
| 07. Chamberí | -1.871 | 462 | 691 | 1.349 |
| 08. Fuencarral - El Pardo | -5.983 | -217 | -130 | 602 |
| 09. Moncloa -Aravaca | -658 | 2.073 | 976 | 2.314 |
| 10. Latina | -4.099 | 324 | 165 | 460 |
| 11. Carabanchel | -7.627 | -1.717 | -609 | -2 |
| 12. Usera | -4.138 | -269 | -207 | 123 |
| 13. Puente de Vallecas | -5.481 | -427 | -159 | 119 |
| 14. Moratalaz | -1.556 | 221 | 118 | 417 |
| 15. Ciudad Lineal | -4.266 | -19 | 653 | -47 |
| 16. Hortaleza | -2.289 | 319 | 273 | -159 |
| 17. Villaverde | -4.096 | 360 | -424 | -1.031 |
| 18. Villa de Vallecas | -3.287 | -268 | -464 | -810 |
| 19. Vicálvaro | -2.946 | -1.124 | -677 | -266 |
| 20. San Blas - Canillejas | -3.570 | -1.403 | -1.083 | -472 |
| 21. Barajas | -1.037 | -471 | 65 | 142 |
| Ciudad de Madrid | -68.999 | -1.135 | 2.030 | 11.515 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación y Padrón municipal

En el caso de educación infantil, etapa no obligatoria y generalizada a partir del segundo ciclo, el número de alumnos es inferior a la población en todos los distritos, salvo en el caso de Chamartín que tiene un saldo positivo de 520 estudiantes, lo que muestra la capacidad de atracción de los centros allí ubicados como veremos en el apartado dedicado a los centros educativos.

Más interesante resulta analizar las etapas obligatorias, ya que las diferencias nos muestran los distritos emisores y los receptores de estudiantes. En primaria, destacan como emisores Tetuán (-2.767), Arganzuela (-1.759) y Carabanchel (-1.717) y entre los receptores Chamartín (5.499) y Moncloa-Aravaca (2.073). En secundaria obligatoria los movimientos cambian de sentido en algunos distritos respecto a primaria, pasando de emisores a receptores los de Centro, Ciudad Lineal y Barajas y en sentido opuesto Villaverde. Los distritos más relevantes por diferencias se

mantienen si bien San Blas (-1.083) se sitúa entre los tres distritos emisores más importantes en lugar de Carabanchel. Entre los receptores Moncloa-Aravaca pierde peso pero se mantiene segundo.

En bachillerato, coincidiendo con la reducción de conciertos educativos, distritos emisores en otras etapas como Fuencarral-El Pardo, Usera o Puente de Vallecas se convierten en receptores, mientras que Ciudad Lineal y Hortaleza recorren el camino contrario

Demanda extranjera.

La llegada de población extranjera ha cambiado profundamente la sociedad española en los últimos 20 años y este cambio ha tenido uno de sus reflejos en la composición del alumnado en los centros educativos.

| Evolución del alumnado no universitario. | | | | | | |
|---|--------------------|--------------|-------------------------|-----------------------------|---|---|
| | | Total | Ex- trjeros. | Extjros. / Total | Var. extjros. desde 1992 | Var. extjros. desde 2002 |
| 1992 - 1993 | España | 8.118.456 | 46.111 | 0,57% | - | - |
| | Com. Madrid | 1.044.381 | 10.045 | 0,96% | - | - |
| 2002 - 2003 | España | 6.843.646 | 309.058 | 4,52% | 570% | - |
| | Com. Madrid | 910.039 | 81.723 | 8,98% | 714% | - |
| | Madrid | 432.151 | 45.738 | 10,58% | - | - |
| 2012 - 2013 | España | 8.019.356 | 763.215 | 9,52% | 1555% | 147% |
| | Com. Madrid | 1.127.255 | 143.499 | 12,73% | 1329% | 76% |
| | Madrid | 489.614 | 59.968 | 12,25% | - | 31% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación y de la Consejería de Educación C.A. de Madrid

No se dispone de datos para la Ciudad para el curso 1992-93, pero se han recogido los de España y la Comunidad de Madrid para mostrar la tendencia en las dos últimas décadas y saber de qué situación se partía. Así en el curso 1992-93 el número de alumnos extranjeros era de 46.111 en España y de 10.045 en la Comunidad de Madrid; en 2002 esos alumnos eran 309.058 en España y 81.723 en la Región, lo que supuso un incremento de un 570% y un 714% respectivamente. En 2013 ascendían a 763.215 y 143.499 respectivamente, es decir, habían aumentado desde 1992 un 1.555% en nuestro país y un 1.329% en nuestra Comunidad, teniendo en cuenta que su número ha descendido a partir del curso 2010-2011. De esta forma, la tendencia bajista del número total de estudiantes entre 1992 y 2002, contrasta con la alcista de estudiantes extranjeros, que desde su escasa presencia en 1992, 0,57%

en España y 0,96% en Madrid pasan a representar el 9,52% y 12,73% en 2012, siendo una de las causas de la recuperación desde 2002, junto al incremento de la natalidad provocado por la generación del baby-boom de finales de los 60 y principios de los 70.

Por lo que se refiere a nuestra Ciudad, la evolución de los estudiantes extranjeros entre 2002 y 2012 ha sido considerable, pasando de 45.738 a 59.968, que supone un crecimiento del 31%, pero muy por debajo de la que han tenido en ese periodo España (147%) y la Comunidad (76%), posiblemente porque se produjo en años anteriores, a la vista de los datos como es el peso de estudiantes extranjeros sobre la población. Así, los estudiantes extranjeros representan en Madrid el 12,25% del total en 2012, muy similar al dato de la Región (12,73%) y por encima de la media española (9,52%).

Por otra parte, los efectos de la evolución del número de estudiantes extranjeros en los distintos tipos de enseñanza se recogen a continuación.

| Alumnos extranjeros sobre el total de alumnos por titularidad de la enseñanza. % | | 1994-95 | 2002-03 | 2012-13 |
|---|---------|---------|---------|---------|
| España | Total | 0,7% | 4,5% | 9,5% |
| | Publica | 0,7% | 5,3% | 11,5% |
| | Privada | 0,7% | 2,8% | 5,3% |
| Com. Madrid | Total | 1,3% | 9,0% | 12,7% |
| | Publica | 1,4% | 11,8% | 18,1% |
| | Privada | 1,2% | 5,4% | 6,3% |
| Madrid | Total | | 10,6% | 12,2% |
| | Publica | | 17,3% | 21,8% |
| | Privada | | 6,4% | 7,6% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación

No se dispone de datos para la ciudad en el curso 1994-95, pero se recogen los datos de España y de la Comunidad de Madrid. Como hemos visto, el incremento de alumnos extranjeros ha sido enorme pero el impacto en la enseñanza pública y en la privada ha sido desigual; España, partiendo del mismo porcentaje en ambas enseñanzas (0,7%) ha visto como la participación de alumnos extranjeros en la pública crecía hasta un 5,3% en 2002 y hasta un 11,5% en 2012, en tanto en la privada lo hacía en un 2,8% y 5,3% para cada uno de esos años; esto ha supuesto que por cada alumno extranjero en 1994 se pasó a 16,8 en la enseñanza pública y a ocho en la privada.

La Comunidad de Madrid partía de pesos superiores a los de España y similares entre las dos enseñanzas – 1,4% en la pública y 1,2% en la privada-; en 2002 estos porcentajes habían incrementado hasta el 11,8 en el caso de la primera y a 5,4% en el caso de la segunda; en 2012 se alcanza el 18,1% en la pública y el 6,3% en la privada, está última sólo avanza 0,9 puntos porcentuales desde 2002. La Región pasa de esta manera, de un alumno extranjero en cada enseñanza en 1994, a tener 13,2 en la pública y 5,4 en la privada en 2012.

La Ciudad de Madrid, entre 2002 y 2012, ha incrementado el porcentaje de alumnos extranjeros en las dos enseñanzas, pasando del 17,3% al 21,8% en la pública, y del 6,4% al 7,6% en la privada. Madrid tenía en 2002 porcentajes muy superiores a los de España en ambas enseñanzas, mientras que respecto a la Región el peso de la privada era algo superior (1 punto porcentual) en tanto la diferencia en la pública era de 5,5 puntos porcentuales.

El paso de un reparto igualitario de extranjeros entre la enseñanza pública y la enseñanza privada en 1992 a otros sesgado hacia la enseñanza pública en 2012, se ha debido a la entrada en España de personas con un perfil laboral y socioeconómico medio más bajo que los que ya residían, y que se han dirigido mayoritariamente hacia la enseñanza que es gratuita.

Respecto a la Ciudad de Madrid y el reparto de los alumnos extranjeros entre la enseñanza pública, concertada y privada, el siguiente cuadro muestra su peso respecto al total y como han variado estos porcentajes desde el curso 2002-03.

Alumnos extranjeros sobre el total de alumnos por etapa educativa y titularidad de la enseñanza. Ciudad de Madrid. Curso 2012-13

| | Extranjeros / Total alumnos | | | | Diferencia entre el peso 2012/2013 y 2002/2003 |
|-----------------|-----------------------------|--------------|-------------|-------------|---|
| | Total | Pública | Concert | Privada | |
| Infantil | 10,2% | 16,2% | 7,4% | 4,4% | -1,2 |
| Primaria | 11,9% | 21,5% | 6,5% | 6,3% | -1,5 |
| Secundaria | 15,4% | 24,4% | 11,7% | 6,4% | 5,1 |
| Bachillerato | 9,7% | 15,6% | 10,7% | 1,8% | 5,6 |
| Edu. Especial | 13,2% | 24,4% | 5,5% | - | 5,8 |
| FP medio | 17,1% | 18,5% | 17,9% | 4,4% | 11,9 |
| FP superior | 9,0% | 9,6% | 10,1% | 5,0% | 5,3 |
| Garantía social | 34,7% | 39,6% | 28,6% | - | 6,9 |
| Total | 12,2% | 21,8% | 8,8% | 4,5% | 1,7 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación

El porcentaje de alumnos extranjeros en los centros de la Ciudad asciende al 12,6%, repartidos de forma desigual entre centros públicos con un peso superior al 20% y los centros concertados (8,8%) y privados (4,5%). Por etapa educativa, destacar el peso global en secundaria, superior al 15%, y en FP de grado medio, donde alcanzan el 17,1%. En infantil, por el contrario, representan el 10,2% y en primaria el 11,9%, ambas por debajo de la media. Si comparamos los resultados del 2012 con los del 2002, el peso de los alumnos extranjeros ha aumentado en dos puntos porcentuales, dándose el mayor incremento en FP medio (11,9 puntos) y bachillerato (8,8 puntos), dos de las etapas educativas más relacionadas con el ciclo económico como vimos anteriormente. Sin embargo, pierde peso tanto en infantil (-1,2 puntos) como en primaria (-1,5 puntos), debido al estancamiento de la inmigración desde que comenzara la crisis económica y al proceso de nacionalización de los últimos años.

Por lo que se refiere a la distribución de los alumnos extranjeros en función de la titularidad de la enseñanza en cada una de las etapas educativas en la Ciudad de Madrid, se recoge el siguiente cuadro.

Alumnos extranjeros sobre el total de alumnos extranjeros por etapa educativa y titularidad de la enseñanza. Ciudad de Madrid. Curso 2012-13. %

| | Pública | Enseñanza concertada | Enseñanza privada |
|-----------------|--------------|----------------------|-------------------|
| Infantil | 62,5% | 27,7% | 9,8% |
| Primaria | 65,0% | 29,4% | 5,6% |
| Secundaria | 52,7% | 43,3% | 3,9% |
| Bachillerato | 78,6% | 14,5% | 7,0% |
| Edu. Especial | 75,4% | 24,6% | - |
| FP medio | 65,9% | 31,8% | 2,2% |
| FP superior | 70,8% | 21,5% | 7,8% |
| Garantía social | 63,1% | 36,9% | - |
| Total | 62,3% | 31,9% | 5,8% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid

El total de alumnos extranjeros se reparten por titularidad de la enseñanza de la siguiente forma en el curso 2012-13: el 62,4% en centros públicos, el 31,7 en centros privados concertados y el 5,9% en centros privados. Dentro de la enseñanza pública, el peso en todas las etapas supera el 60%, salvo en secundaria (52,7%) que con relación a primaria (65%) reduce su peso en 16 puntos, para en el bachillerato, etapa que por lo general no dispone de

concierto educativo, volver a incrementar su peso hasta el 78,6%, aumentando en 26 puntos porcentuales. Respecto a la enseñanza concertada, secundaria es la etapa más demandada (43,3%), al adaptar mejor su oferta a la demanda de estas familias. A la privada, por su parte, se dirigen el 9,8% de los extranjeros en la etapa de infantil, porcentaje a partir del cual comienza a caer hasta el bachillerato que aumenta debido a que algunos de los alumnos permanecen en los mismos centros al concluir las etapas con concierto, en vez de moverse hacia los centros públicos.

Por último, recogemos los datos por distrito de la distribución del alumnado extranjero diferenciando por una parte, su peso respecto al número total de alumnos de cada distrito y por otra, su reparto por titularidad de la enseñanza.

Alumnos extranjeros por Distrito y titularidad de la enseñanza. Ciudad de Madrid. 2012-13

| | Total extj | Total extj / Total alum % | Extr. distri- to / Total extj. % | Alumnado extranjero por titularidad ense- ñanza. % | | |
|-------------------------|---------------|------------------------------------|--|--|-------------|------------|
| | | | | Públ. | Conc. | Priv. |
| 01. Centro | 3.388 | 21,9 | 5,7 | 53,7 | 43,6 | 2,7 |
| 02. Arganzuela | 1.488 | 9,4 | 2,5 | 73,0 | 25,8 | 1,2 |
| 03. Retiro | 1.059 | 6,5 | 1,8 | 87,6 | 10,7 | 1,7 |
| 04. Salamanca | 1.375 | 7,3 | 2,3 | 55,3 | 42,8 | 1,9 |
| 05. Chamartín | 1.869 | 5,2 | 3,2 | 37,6 | 27,4 | 34,9 |
| 06. Tetuán | 2.781 | 23,3 | 4,7 | 61,6 | 37,8 | 0,7 |
| 07. Chamberí | 2.548 | 13,6 | 4,3 | 36,1 | 51,0 | 12,9 |
| 08. Fuencarral-El Pardo | 2.641 | 7,0 | 4,5 | 72,7 | 25,2 | 2,1 |
| 09. Moncloa-Aravaca | 1.507 | 5,6 | 2,5 | 61,4 | 28,9 | 9,7 |
| 10. Latina | 5.673 | 16,9 | 9,6 | 62,3 | 37,2 | 0,4 |
| 11. Carabanchel | 5.940 | 18,0 | 10,0 | 66,0 | 33,0 | 1,0 |
| 12. Usera | 3.760 | 17,6 | 6,3 | 71,0 | 28,8 | 0,2 |
| 13. Puente de Vallecas | 5.880 | 16,6 | 9,9 | 61,9 | 38,0 | 0,1 |
| 14. Moratalaz | 1.259 | 8,1 | 2,1 | 87,7 | 11,8 | 0,6 |
| 15. Ciudad Lineal | 3.603 | 11,6 | 6,1 | 52,0 | 45,2 | 2,7 |
| 16. Hortaleza | 3.568 | 11,1 | 6,0 | 37,7 | 11,5 | 50,8 |
| 17. Villaverde | 4.414 | 19,4 | 7,5 | 72,9 | 27,0 | 0,1 |
| 18. Villa de Vallecas | 1.839 | 12,9 | 3,1 | 72,1 | 27,4 | 0,5 |
| 19. Vicálvaro | 1.327 | 12,0 | 2,2 | 79,5 | 20,4 | 0,1 |
| 20. San Blas-Canillejas | 2.669 | 11,3 | 4,5 | 72,0 | 26,6 | 1,5 |
| 21. Barajas | 629 | 7,7 | 1,1 | 78,2 | 18,4 | 3,3 |
| Ciudad de Madrid | 59.217 | 12,4 | 100 | 62,3 | 31,9 | 5,8 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid

El número total de alumnos extranjeros no universitarios, ascendió en el curso 2012-13 a 59.217, el 12,4% del total de alumnos matriculados. El distrito de Carabanchel es el que más alumnos extranjeros acoge, 5.940 que representan el 10% del total. Por debajo se encuentran Puente de Vallecas y Latina, con porcentajes del 9,9 y 9,6 cada uno.

En el extremo opuesto se encuentran Barajas (1,1%) y Retiro (1,8%) y a continuación Moratalaz (2,1), Vicálvaro (2,2%) y Salamanca (2,3%). Si relacionamos los alumnos extranjeros con el total de alumnos del distrito obtenemos una visión más real de lo que representan estos alumnos en cada distrito. Así hay que destacar el peso que tienen los alumnos extranjeros en Tetuán, 23,3% del total de alumnos, que representan el 4,7% de todos los alumnos extranjeros y Centro, 21,9% y 5,7% en cada una de estas dos variables. Por detrás se colocan Villaverde (19,4% y 7,5%) Carabanchel (18% y 10%), al que ya hicimos referencia y Usera (17,6% y 6,3%). Chamartín (5,2% y 3,2%), Moncloa-Aravaca (5,6% y 2,5%), Retiro (6,5% y 1,8%) y Salamanca (7,3% y 2,3%), cuatro de los distritos con renta per cápita más alta, son los que tienen los niveles más bajos de alumnos extranjeros respecto al total de alumnos.

Si analizamos el reparto del alumnado extranjero por distrito y titularidad de la enseñanza, destacar que más del 87% se dirigen a la pública en los distritos de Moratalaz y Retiro, y más del 78% en Vicálvaro y Barajas; en tanto, en Chamberí, Chamartín y Hortaleza lo hacen en menos de un 38%. En la concertada, por su parte, se matriculan un 51% en el distrito de Chamberí y por encima del 40% en Centro, Salamanca y Ciudad Lineal y menos del 12% en Retiro, Moratalaz y Hortaleza. En el caso de la enseñanza privada la disparidad de datos es mayor, destacar Hortaleza con casi un 51%, debido al carácter internacional de dos de sus cinco centros privados, y Chamartín (35%), cuando la media de la ciudad no alcanza el 6%; estos datos contrastan con distritos que no superan el 0,1% como son Puente de Vallecas, Villaverde o Vicálvaro.

Abandono escolar y mercado laboral.

En España, la edad mínima de acceso al trabajo está fijada en el Estatuto de los Trabajadores en los 16 años que coincide con la edad de enseñanza obligatoria establecida a partir de la LOGSE, previamente situada en los 14 años.

La decisión de continuar los estudios o comenzar a trabajar, por tanto, comienza a tomarse a partir de los 16 años. Esta decisión

está muy ligada a la condición socioeconómica de la familia, si bien hay factor externo que va a ser concluyente, la oferta de trabajo. Esto supone que en épocas de crecimiento económico, con un entorno económico propicio para la creación de empleo y subida de salarios, se produzca un aumento del abandono escolar, mientras que en épocas de crisis económica, con alzas en la tasa de desempleo y descenso de salarios el efecto sea el contrario.

Para contrastarlo hemos recogido la evolución de los alumnos de ESO, bachillerato y FP entre los cursos 2002-03 y 2012-13, así como la población entre 16 y 19 años a uno de enero de cada año y la evolución de la tasa de paro, también entre 16 y 19 años.

Evolución de los alumnos por etapa educativa y de la población y tasa de paro entre 16 y 19 años.

| | ESO | Bachi. | FP Medio | FP Sup. | Población 16 - 19 años | Tasa de paro población 16 - 19 años (*) |
|----------------|-------|--------|-------------|------------|------------------------------|---|
| 2003-04 | 0,32 | -3,98 | 2,96 | -0,78 | -2,24 | 18,06 |
| 2004-05 | -1,40 | -1,14 | -2,27 | -5,52 | -1,53 | 38,90 |
| 2005-06 | -0,79 | -1,32 | -1,09 | -6,12 | -2,98 | 20,13 |
| 2006-07 | -1,35 | -1,59 | -0,46 | -3,99 | -0,78 | 36,88 |
| 2007-08 | 0,67 | -3,03 | 3,69 | 0,07 | -1,84 | 26,41 |
| 2008-09 | -0,21 | 1,17 | 8,25 | 6,29 | 0,54 | 52,36 |
| 2009-10 | -0,62 | 4,36 | 14,42 | 13,12 | 0,45 | 43,77 |
| 2010-11 | -0,94 | 1,84 | 9,45 | 9,28 | -0,84 | 68,50 |
| 2011-12 | -0,41 | 0,56 | 4,92 | 5,92 | -1,54 | 78,43 |
| 2012-13 | 0,58 | 0,29 | 4,11 | 0,07 | -2,01 | 71,23 |

(*) Primer trimestre del año final del curso

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación y Padrón municipal

Los alumnos de la ESO muestran, en general, una caída continua desde el curso 2003-04; su evolución nos va a dar información sobre la evolución de los estudiantes en educación obligatoria previa a la edad de 16 años y, por tanto, de la evolución de esa población. Los alumnos de bachillerato, por su parte, caen entre los cursos 2003-04 y 2007-08, período que coincide con la expansión económica, y a partir del año 2008 comienzan a aumentar. En el caso de la FP se observan caídas interanuales hasta el curso 2006-07, para remontar a partir de 2007 y subir con fuerza en 2008 y 2009. Mientras esto sucede, la población 16 a 19 años en la ciudad ha caído en todos los años salvo ligeras subidas en 2008 y 2009. La tasa de paro en la población de 16 a 19 años, si bien con variacio-

nes interanuales hacia arriba y hacia abajo, a partir del año 2007-2008 se incrementa con fuerza hasta alcanzar al 78,43% en 2011.

El descenso de alumnos en bachillerato y FP, es decir, el abandono escolar temprano, coincide con tasas de paro en la población de 16 a 19 años relativamente bajas (2002 – 2007); a partir de 2007 y 2008, estos estudiantes aumentan, lo que supone continuidad o vuelta a los estudios en años en que la posibilidad de encontrar empleo es ciertamente difícil, con tasas de paro que se colocan por encima del 50%. Y todo esto apoyado por una evolución negativa de la población entre 16 y 19 años, es decir, que las tasas de escolaridad más allá de la ESO han crecido en un contexto en el que la población disminuye.

2.3. Oferta educativa y su relación con la demanda

El estudio de la oferta educativa se va a realizar a través del análisis de los centros educativos y profesorado en la Ciudad por etapa educativa y titularidad de la enseñanza. Asimismo, se analizará la ratio entre alumnos y profesores como resultado de la relación entre oferta y demanda.

La relación entre oferta y demanda va a venir dada por los centros educativos y el número de estudiantes en el municipio; en un mercado competitivo, esta oferta debería ajustarse a la demanda, que va a depender de factores como la renta familiar, la cercanía al domicilio o lugar de trabajo, el tipo de jornada, la oferta de servicios y actividades, la dotación de instalaciones, el nivel de estudios o especialización en idiomas o el ideario del centro. Pero además, en el caso de la educación existe una provisión pública que si bien compite con la privada, va a tener unas características propias que se irán recogiendo en este apartado.

Centros educativos

En este apartado vamos a recoger los centros educativos por las etapas educativas que en ellos se imparten.

Centros educativos por etapa educativa y titularidad de la enseñanza. Ciudad de Madrid. 2014

| | Total | Públ. | Conc. | Priv. | Públ. | Conc. | Priv. |
|---------------------------------|--------------|------------|------------|------------|---------------|--------------|--------------|
| Infantil | 604 | 170 | 62 | 372 | 28,1% | 10,3% | 61,6% |
| Infantil y primaria | 287 | 241 | 35 | 11 | 84,0% | 12,2% | 3,8% |
| Infantil, primaria y secundaria | 259 | 4 | 227 | 28 | 1,5% | 87,6% | 10,8% |
| Primaria y secundaria | 16 | 0 | 10 | 6 | 0,0% | 62,5% | 37,5% |
| Secundaria | 136 | 108 | 10 | 18 | 79,4% | 7,4% | 13,2% |
| Formación profesional (1) | 62 | 2 | 15 | 45 | 3,2% | 24,2% | 72,6% |
| Centros extranjeros (2) | 35 | 0 | 0 | 35 | 0,0% | 0,0% | 100,0% |
| Educación Especial | 45 | 13 | 32 | 0 | 28,9% | 71,1% | 0,0% |
| Total Régimen General | 1.444 | 538 | 391 | 515 | 37,3% | 27,1% | 35,7% |
| Artíst., idiomas y deportivas | 91 | 48 | 0 | 43 | 52,7% | 0,0% | 47,3% |
| Educación para adultos | 47 | 31 | 16 | 0 | 66,0% | 34,0% | 0,0% |
| Total Régimen Especial | 138 | 79 | 16 | 43 | 57,2% | 11,6% | 31,2% |
| Resto | 39 | 39 | 0 | 0 | 100,0% | 0,0% | 0,0% |
| Total | 1.621 | 656 | 407 | 558 | 40,5% | 25,1% | 34,4% |

(1) Centros específicos de formación profesional. Resto de centros de la FP estarían dentro de los que imparten educación secundaria

(2) Centros docentes extranjeros en España

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid

La Ciudad de Madrid cuenta con 1.621 centros educativos que imparten educación no universitaria de los que 652 son públicos (el 40,5% del total), 411 concertados (25,1%) y 558 privados (34,4%). Estos datos contrastan con los estudiantes en sus aulas y que mayoritariamente se encuentra en la concertada. Esto sólo puede explicarse por la capacidad de los centros concertados para albergar a un mayor número de alumnos que los centros públicos. Los centros privados son 558, de los que sólo en la etapa de infantil suman 372, principalmente el primer ciclo, y que sobre su total representan el 66,7%; esta es la causa de que su peso sea mayor al de los centros concertados.

Entre los centros públicos destacar su presencia en todas las etapas educativas; su gran diferencia con los centros que imparten enseñanza concertada y privada es la separación de la etapa de primaria y la de secundaria en distintos centros. Entre los concertados destacar, al contrario que en los públicos, la integración de etapas educativas (infantil, primaria y secundaria) y su peso dentro de la educación especial, que casi triplica a los públicos (32 por 13). Los centros privados destacan por su presencia en la educación infantil, que supone el 61,6% de la oferta específica en esta etapa; destacar también los centros docentes extranjeros, que va a suponer la concentración de estudiantes extranjeros en los distritos de Chamartín y Hortaleza donde se localizan 27 de los 35 que existen en Madrid - los otros situados cuatro en Moncloa-Aravaca,

tres en Chamberí y uno en Fuencarral-El Pardo -. Destacar también el número de centros dedicados a la educación de Régimen Especial que representan el 31,2% del total.

El ajuste de la oferta a a la demanda en la educación obligatoria merece también un análisis. Es importante destacar la división de los centros públicos en aquellos que imparten infantil y primaria y los que imparten educación secundaria, de forma que no existen en la Ciudad centros públicos que integren todas estas etapas. La oferta concertada y privada es precisamente la contraria, centros integrados de infantil, primaria y secundaria.

Aunque sea de forma breve, es importante mencionar las características más importantes sobre la distribución de centros por distrito. Lo primero a destacar es que centros públicos existen en todos los distritos y para todas las etapas: Centros concertados se encuentra en todos los distritos para las etapas de infantil, primaria y ESO, sin embargo no los hay para bachillerato en siete distritos, no por la falta de demanda sino por la limitación en el número de conciertos para esta etapa. En cuanto a los centros privados, estos están presentes en todos los distritos en la etapa de infantil, ya que el primer ciclo es de pago o copago independientemente de la titularidad; sin embargo, en las etapas de primaria, secundaria y bachillerato, no hay centros privados en seis distritos (Arganzuela, Tetuán, Carabanchel, Usera, Villa de Vallecas y Vicálvaro).

Al analizar la distribución de alumnos entre vimos como mayoritariamente se dirigían a la enseñanza concertada, que además aumentaba su peso en la ESO, mientras que al iniciarse el bachillerato había un flujo importante de estudiantes hacia la pública. Además de las razones económicas podemos analizar otros factores como es el servicio que prestan los centros en cuanto a tipo de jornada, comedor o bilingüismo.

Entre los centros que imparten infantil y primaria, 241 son públicos, de los que 164 tienen jornada partida y 77 continua, disponiendo del servicio de comedor 232 (159 de jornada partida y 73 de jornada continua). Los centros concertados, por su parte, son 276, sólo tres ofrecen jornada continua, y todos prestan servicio de comedor. En cuanto a los 40 centros privados, cinco ofrecen jornada continua y 28 ofrecen servicio de comedor. Si como suele suceder en un mercado, la oferta se ajusta a las necesidades de la demanda, los resultados muestran como las familias se decantan claramente por la jornada partida y el comedor en la etapa de primaria.

Si analizamos ahora la educación secundaria obligatoria, de los 93 centros públicos, sólo los cuatro que imparten además educación infantil y primaria tienen jornada partida, ofreciendo los cuatro el servicio de comedor, que junto con otros cinco centros suman nueve en conjunto; así, sólo el 5% de los institutos prestan el servicio de comidas. Los centros concertados son 249, siete con jornada continua, de los que 238 disponen de comedor, el 96%. Por parte de los 36 centros privados, ofrecen jornada continua cuatro y comedor 26 (72%).

Estos resultados muestran un claro distanciamiento entre las características de la oferta de los centros públicos, que imponen una jornada continua, y la de los centros concertados y privados, que mantienen la jornada partida. En relación con el cambio de jornada en la enseñanza pública, no hay razones para que a los 12 años la familias cambien las preferencias, sino que otros condicionantes, como el logro de derechos del profesorado, parecen ser las razones para fijar una jornada continua, en tanto en la enseñanza concertada y privada prevalece la satisfacción de las necesidades de la demanda; de forma que mientras la oferta se adecúa a la demanda en la enseñanza concertada y privada, en el caso de la pública es al revés, la demanda es la que debe adecuarse a la oferta. Esta sería una de las razones por las que el alumnado de la enseñanza pública pierde peso en secundaria respecto a primaria, efecto que puede quedar limitado por la imposibilidad de algunos centros concertados para absorber toda la demanda que puedan tener para esta etapa.

Por último haremos referencia a los centros que imparten educación bilingüe de acuerdo con el programa aprobado por la Comunidad de Madrid desde el curso 2004-05 que se inició con primaria. El número de centros públicos bilingües en 2014 es de 109 en primaria, el 44,5% del total, y 31 en la ESO, el 33,3%; en la enseñanza concertada los centros en primaria son 100, el 36,4% del conjunto, y en la ESO 95, el 38,3%. En el curso 2014-15 se extenderá este servicio al bachillerato para continuar con la enseñanza bilingüe hasta el final de secundaria. La implantación de este programa ha supuesto un cambio en la enseñanza del inglés, obligando a los centros a impartir una parte de las asignaturas en este idioma.

Profesorado

Las estadísticas de la Comunidad de Madrid no proporcionan datos diferenciando entre profesores en la enseñanza concertada y la privada, sino que los da para su conjunto. Por esta razón, se ha realizado una estimación que se recoge en el siguiente cuadro junto con los docentes públicos.

| | Valor absoluto | | | | % horizontales | | |
|-------------------------|----------------|---------------|---------------|--------------|----------------|--------------|--------------|
| | Total | Públ. | Conc. | Priv. | Públ. | Conc. | Priv. |
| Educación infantil | 9.751 | 3.848 | 2.497 | 3.406 | 39,5% | 25,6% | 34,9% |
| Educación primaria | 11.609 | 4.768 | 4.792 | 2.050 | 41,1% | 41,3% | 17,7% |
| ESO | 9.180 | 3.532 | 4.270 | 1.378 | 38,5% | 46,5% | 15,0% |
| Educación bachillerato | 3.427 | 1.408 | 355 | 1.665 | 41,1% | 10,3% | 48,6% |
| Educación especial | 770 | 306 | 464 | 0 | 39,7% | 60,3% | 0,0% |
| FP | 3.254 | 1.859 | 583 | 812 | 57,1% | 17,9% | 24,9% |
| Garantía social | 54 | 8 | 46 | 0 | 14,8% | 85,2% | 0,0% |
| Resto enseñanzas | 558 | 229 | 329 | 0 | 41,0% | 59,0% | 0,0% |
| Régimen general | 38.604 | 15.957 | 13.336 | 9.311 | 41,3% | 34,5% | 24,1% |
| Art., idiomas y optvas. | 2.142 | 1.793 | 0 | 349 | 83,7% | 0,0% | 16,3% |
| Educación para adultos | 639 | 502 | 137 | 0 | 78,6% | 21,4% | 0,0% |
| Régimen especial (*) | 2.781 | 2.295 | 137 | 349 | 82,5% | 4,9% | 12,5% |
| Total | 40.746 | 17.750 | 13.336 | 9.660 | 43,6% | 32,7% | 23,7% |

(*) Dato del curso 2009-10, último publicado

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación

El profesorado en la ciudad de Madrid contaba con 40.746 docentes en 2012, de los que 38.604 impartían enseñanzas de régimen general y 2.142 de régimen especial. En educación infantil de los 9.751 profesores, el 39,5% enseñaban en la pública, el 25,6% en la concertada y el 34,9% en la privada; el peso de la privada es mayor en esta etapa en relación a primaria y ESO debido a la falta de concierto en el primer ciclo de infantil (0-3 años).

En educación primaria el profesorado asciende a 11.609, el más elevado de todas las etapas por dos razones, una porque debe impartirse a toda la población y dos porque son seis años de estudio; el público representa el 41,1%, el concertado el 41,3 y el privado cae al 17,7%.

Respecto a la ESO etapa obligatoria pero de cuatro años, son 9.180 el número de profesores que imparten la docencia, destacando la concertada que aumenta su peso hasta el 46,5%, respon-

diendo al aumento del peso de alumnos es un sus aulas, principalmente por los que se mueven desde la pública al comenzar esta etapa.

En bachillerato los docentes son 3.427; en esta etapa el movimiento es al contrario que en la ESO, desplazamiento de alumnos desde la concertada hacia la pública buscando la gratuidad, o permaneciendo en el centro, que al no tener concierto en esta etapa pasa la enseñanza a considerarse privada; así, el peso de los profesores en la enseñanza pública es el 41,1, en la concertada el 10,3% y en la privada el 48,8%.

La educación especial está impartida por 770 profesores, el 39,7% trabajan en la pública y el 60,3% en la concertada. En FP destaca el peso del profesorado público que representa el 57,1% de los 3.254 profesionales, en tanto el de la concertada y privada ascienden al 17,9% y 24,9% respectivamente. Dentro de garantía social destacar el profesorado de la enseñanza concertada (46 docentes), el 85,2%, en tanto en la pública ejercen sólo ocho. En el conjunto del régimen general, el profesorado en la enseñanza pública representa el 41,3%, en la concertada el 34,5% y en la privada el 24,1%

Dentro del régimen especial, los docentes públicos suman el 82,5% del total, los concertados el 4,9% y los privados el 12,5%.

Ratio alumno / profesor

Las ratios alumno / profesor nos proporcionan información sobre el número de alumnos por profesor en cada etapa educativa y, por tanto, el grado de concentración de alumnos por clase; pero esta ratio es distinta al número de alumnos por aula; para entender la ratio alumno / profesor hay que tener en cuenta que parte o todas las materias son impartidas por distintos profesores que a su vez pueden estar enseñando a cursos distintos.

Al analizar las ratios hay que tener en cuenta las distintas circunstancias en que cada una de las enseñanzas - pública, concertada y privada - se prestan. En este sentido, debemos diferenciar entre la eficiencia social que se exige a las Administraciones públicas a prestar, al menos, el servicio de educación obligatoria a toda la población; la eficiencia económica que impera en la escuela concertada, ya que la firma de los Conciertos está condicionada a una ratio mínima alumno/unidad que aprueba la Consejería de Educa-

ción; eficiencia pedagógica en cuanto al cumplimiento del ideario del centro que permite a la enseñanza privada diferenciarse de las otras dos.

Las ratios que se recogen a continuación han sido calculadas a partir de los datos de la Consejería de Educación, y, en el caso de la enseñanza concertada, los datos se han estimado utilizando los datos recogidos en los presupuestos de la Consejería de Educación.

| Ratio alumno / profesor por etapa y titularidad de la enseñanza. Ciudad de Madrid. Curso 2012 | | | | |
|--|--------------|----------------|-------------------|----------------|
| | Total | Pública | Concertada | Privada |
| Educación infantil | 13,2 | 12,4 | 18,9 | 10,1 |
| Educación primaria | 14,4 | 12,5 | 18,5 | 9,0 |
| ESO | 11,5 | 10,0 | 14,0 | 7,5 |
| Educación bachillerato | 13,9 | 16,1 | 18,0 | 11,3 |
| Educación especial | 3,3 | 3,4 | 3,2 | - |
| Formación profesional | 11,1 | 12,6 | 15,3 | 4,9 |
| Total Rég. General | 12,8 | 12,1 | 16,4 | 9,2 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación

Analizando los datos por titularidad de la enseñanza, vemos que la pública tiene unas ratios superiores a la media en bachillerato, educación especial y formación profesional, y por debajo de la media en educación infantil y educación obligatoria (primaria y ESO); todas sus ratios están por debajo de la enseñanza concertada, salvo educación especial, y por encima de la privada. La enseñanza concertada tiene las ratios más altas en todas las etapas, con la excepción mencionada, destacando las diferencias respecto a las otras dos en la educación infantil y primaria. La enseñanza privada por su parte es la que registra las ratios más bajas en todas las etapas, destacando el dato de la formación profesional respecto a las otras dos.

Por etapa educativa, la educación infantil recoge unas ratios para cada una de las enseñanzas o titularidades - pública, concertada y privada - por encima de su media recogida en la fila "Total Régimen General" y, en el caso de la concertada, la más elevada de todas las etapas (18,9); la educación primaria tiene unos valores también por encima de la media para la enseñanza pública (12,5) y concertada (18,5) y levemente por debajo en la privada (9); en el caso de la ESO, las ratios caen respecto a la etapa anterior para las tres titularidades, ya que, aunque aumenta la ratio máxima de alumnos por aula, también aumenta el número de profesores que imparten cada asignatura y que hace que la ratio alumno / profe-

sor se reduzca, destacando la concertada en la que disminuye un 4,5 respecto primaria. En bachillerato la ratio vuelve a aumentar para todas las titularidades al incrementarse el número de alumnos por aula respecto a secundaria; hay que destacar las subidas de la enseñanza pública (sube 6,1 puntos), debido a la llegada de alumnos procedentes de la concertada, y de la enseñanza privada por la finalización del concierto en la mayor parte de los centros. La educación especial recoge datos algo más altos en la enseñanza pública (3,4) que en la concertada (3,2) y muy por debajo del resto. Por último, la formación profesional mantiene la misma tónica, con las ratios públicas (12,6) y concertadas (15,3) acercándose y la de la privada alejándose al caer hasta 4,9.

3. ANÁLISIS ECONÓMICO

El análisis económico de los servicios educativos se va a realizar en dos apartados, uno dedicado a los recursos destinados a estos servicios y otro dedicado a los impactos que sobre la economía tiene la Educación.

3.1. Recursos destinados a los servicios educativos no universitarios

En este epígrafe se recogen y analizan los recursos que las administraciones públicas, los centros privados y las familias dedican a la educación, dedicando a cada uno de ellos un apartado separado del resto.

Recursos destinados a la enseñanza pública

La Constitución Española de 1978 establece en el artículo 27 que la educación básica es obligatoria y gratuita. Esta educación básica ha quedado delimitada por las sucesivas Leyes estatales sobre educación, que a partir de la LOGSE se estableció en diez años, de los seis a los dieciséis años, abarcando, con carácter general, dos etapas educativas, primaria (seis años) y ESO (cuatro años).

Tanto la duración de la enseñanza básica como su gratuidad han sido objeto de debate. Para este apartado es importante delimitar la gratuidad y el alcance del mandato constitucional ya que dependiendo de éste el gasto de las familias en educación pública variaría.

Así, encontramos posturas que exigen una gratuidad completa del sistema, lo cual abarcaría no sólo las clases lectivas, sino todos los

gastos necesarios para la enseñanza, principalmente libros, material escolar o seguro escolar. Además, si los colegios públicos pueden imponer el uniforme a sus alumnos, al ser exigido para el acceso a la enseñanza, deberían ser provistos gratuitamente por el centro.

No obstante, el alcance real de la gratuidad se centra en las clases lectivas complementado con un sistema público de becas de libros y comedor dirigido a aquellas familias que cumplan con los requisitos que se exijan en cada convocatoria. Junto a este gasto, las últimas leyes orgánicas sobre educación obligan a la prestación de forma gratuita de servicios escolares de transporte y, en su caso, comedor e internado en determinadas circunstancias relacionadas con zonas rurales. La Comunidad de Madrid ha extendido el servicio de transporte escolar a otros supuestos, limitando su eficacia a las dotaciones presupuestarias de cada año.

Respecto al resto de servicios prestados en los centros públicos (primeros del cole o madrugadores, actividades extraescolares y, en ocasiones, transporte escolar) estos suelen estar organizados por las Asociaciones de Padres de cada centro y no constituyen parte de la provisión del servicio público de enseñanza.

La información presupuestaria de las Administraciones públicas ofrece detalle no sólo del destino de los fondos públicos, sino también de los objetivos de este gasto y de los indicadores utilizados para darle soporte.

Los presupuestos, utilizados como fuente principal de datos, corresponden a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid de los que se ha eliminado los programas con objetivos distintos a labores educativas. Además, aquellos programas destinados a prestar servicios generales a la Consejería se han ajustado en función del peso presupuestario

De las dotaciones presupuestarias de la Consejería, las relevantes para este análisis son las dedicadas a la educación pública no universitaria, a educación concertada, las becas y ayudas y otros gastos realizados, principalmente de gestión. Sus valores se han ajustado para la Ciudad de Madrid; de acuerdo con los siguientes criterios:

-Las dotaciones destinadas a financiar el gasto de profesorado, en función del número de profesionales que prestan servicio en la Ciudad.

- El programa de “Conciertos educativos” y “Becas y ayudas”, se ha repartido de acuerdo con el peso de los alumnos.
- El resto de créditos, en función del número de centros en la Ciudad respecto al resto de la Comunidad, diferenciando por etapa educativa para aquellos créditos presupuestarios en los que haya sido posible identificarla.

Dentro del gasto público, podemos diferenciar entre el destinado a la enseñanza pública, el destinado a la enseñanza concertada y otros gastos generados por la gestión de competencias.

Gasto de la Consejería de Educación en enseñanza pública no universitaria. Ciudad Madrid. 2012

| | Miles de euros | % sobre el total |
|--|----------------|------------------|
| 504 Educación infantil, primaria y especial (*) | 30.213 | 4,6% |
| 505 Educación secundaria (*) | 31.735 | 4,8% |
| 506 Educación régimen especial no universitaria (*) | 5.534 | 0,8% |
| 511 Personal educación infantil, primaria y especial | 241.012 | 36,8% |
| 512 Personal educación secundaria | 271.768 | 41,4% |
| 513 Personal enseñanza régimen especial | 26.531 | 4,0% |
| 514 Personal educación compensatoria | 47.276 | 7,2% |
| 515 Personal formador profesorado | 1.730 | 0,3% |
| Subtotal 504 +505 +506 | 67.483 | 10,3% |
| Subtotal 511 + 512 + 513 + 514 + 515 | 588.316 | 89,7% |
| Total enseñanza pública | 655.798 | 100,0% |

(*) El crédito de estos programas se destina principalmente a la educación pública por lo que se han aplicado directamente a ésta.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comunidad de Madrid.

El gasto público destinado a la enseñanza pública en la Ciudad ascendió a 655,8 millones de euros. De estas dotaciones, el gasto en profesorado supuso casi el 90%, en tanto el otro 10% se destinó al resto de gastos (dotación de centros, gestión de etapas educativas, enseñanza hospitalaria, premios, ayudas, etc.).

Por otra parte, la Consejería recoge los fondos destinados a conciertos educativos en la Comunidad de Madrid, que se han ajustado a la Ciudad en función del peso de sus alumnos en relación a la Región para cada etapa.

**Gasto de la Consejería de Educación en enseñanza concertada.
Ciudad Madrid. 2012**

| | Miles de euros | % sobre el total |
|-----------------------------------|----------------|------------------|
| Educación infantil | 91.625 | 14,9% |
| Educación primaria | 218.510 | 35,6% |
| ESO | 215.815 | 35,1% |
| Bachillerato | 19.843 | 3,2% |
| Educación Especial | 27.007 | 4,4% |
| Formación profesional | 34.017 | 5,5% |
| Total Conciertos | 606.816 | 98,8% |
| Gastos gestión | 7.632 | 1,2% |
| Total enseñanza concertada | 614.448 | 100,0% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comunidad de Madrid.

El gasto público destinado a conciertos educativos en Madrid ascendió a 606,8 millones de euros en 2012. Por etapas educativas, primaria supuso el 35,6%, seguido de la ESO con 35,1%, si bien la primera consta de seis cursos y la segunda de cuatro. Estos conciertos financian no sólo el gasto de personal docente, sino también otros gastos de personal así como de mantenimiento, reparación y reposición.

Si comparamos el gasto público en educación en función del tipo de enseñanza al que se destina, teniendo en cuenta que para el curso 2011-2012 los alumnos en enseñanza pública fueron 192.431 mientras que en la concertada ascendían a 214.122, el gasto público por alumno en la enseñanza pública fue de 3.400 euros, un 18% más que en la concertada (2.870 euros por alumno). Hay que aclarar que este dato sólo muestra una estimación del gasto público por alumno y no del coste real de la prestación del servicio, que, en el caso de la enseñanza concertada, se cubre con otros ingresos que complementan los fondos públicos. Debe tenerse también en cuenta que dentro del gasto público se incluye otros costes como el gasto en aulas hospitalarias o las de enlace, que aumenta el gasto medio por alumno.

Continuando con las dotaciones autonómicas en educación no universitaria, a los gastos anteriores hay que añadirles las becas, ayudas y otros generales en los que incurre la Comunidad, recogidos por grandes epígrafes en el siguiente cuadro, junto con los vistos anteriormente:

| Gasto Público total en educación. Ciudad Madrid. 2012. | | |
|---|------------------|------------------|
| | Miles de euros | % sobre el total |
| Total enseñanza pública | 655.798 | 44,1% |
| Total enseñanza concertada | 614.448 | 41,3% |
| Becas y ayudas | 31.397 | 2,1% |
| Total otros gastos | 184.558 | 12,4% |
| Total gasto público | 1.486.201 | 100,0% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Comunidad de Madrid.

El presupuesto de gastos para el año 2012 de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid recogía dotaciones presupuestarias destinadas a la educación no universitaria por valor de 1.486,2 millones de euros de los que el 44,1% se dirigían a la enseñanza pública, 41,3% a la concertada, 2,1% a becas y ayudas y el 12,4% restante a otros gastos, principalmente de gestión.

Gasto en educación pública no universitaria del Ayuntamiento de Madrid

El gasto realizado por el Ayuntamiento de Madrid en materia educativa se centra en gastos de mantenimiento y reforma de centros educativos que sean de su propiedad. La competencia en esta materia recae sobre las Juntas de cada Distrito que son las que recogen dentro de sus presupuestos las dotaciones necesarias para hacer frente a estos gastos que en 2012 ascendieron globalmente a 49,4 millones de euros.

Por otra parte, el Ayuntamiento de Madrid financia actividades complementarias y extraescolares a través del Área Delegada de Familia y Servicios sociales; en el año 2012 dedicó 5,93 millones de euros a este programa de los que 1,75 fueron remuneración de trabajadores.

Por último, el cuerpo de personal de oficios de servicios internos, presta servicio de conserjería en los centros escolares, principalmente de primaria, que son propiedad municipal. El número de centros públicos de infantil y primaria se eleva a 634; la remuneración media de este personal se sitúa en torno a los 25.240 euros, lo que supondría un coste global de 16 millones de euros.

Gasto realizado por el Ayuntamiento de Madrid en educación de Régimen general. 2012. Miles de euros

| | |
|--------------|--------|
| Total gastos | 71.287 |
|--------------|--------|

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de las Cuentas Anuales del Ayuntamiento de Madrid

Ingresos de la educación pública no universitaria

Los ingresos obtenidos por la prestación de servicios de educación en centros públicos se han estimado a partir de los datos de la encuesta de Gastos de los Hogares en Educación realizada por el INE para el curso 2011-12; de acuerdo con esta encuesta y la estimación realizada en este estudio, estos ingresos estarían formados por:

- Ingresos por las clases lectivas en educación infantil de primer ciclo, FP de grado superior y educación de Régimen Especial. La encuesta recoge también importe para bachillerato y FP de grado medio, que puede corresponder a otras enseñanzas impartidas ya que estas dos etapas se imparten gratuitamente en la educación pública.
- Ingresos del servicio complementario de comedor. La prestación del servicio de comedor en centros escolares viene regulado por una normativa específica de la Comunidad de Madrid. Además, en el caso de los centros públicos, anualmente se fija por orden de la Consejería de Educación el importe del menú diario que deben abonar los usuarios y que para el curso 2011-2012 quedó establecida en 4,62 euros. De este importe un 96,2% va destinado a la empresa que presta el servicio y un 3,8% al centro escolar para financiar los gastos de reposición y menaje (2,3%) y combustible (1,5%).
- El centro recoge como parte de su presupuesto de ingresos ese 3,8% al que acabamos de hacer referencia, debiendo dedicarlo a la financiación de los gastos para los que han sido previstos y, el exceso obtenido, a bienes de inversión. Este ingreso se configura en aquellos centros con un servicio de comedor extendido a la mayor parte de sus alumnos como una importante fuente de recursos y de financiación distinta de las dotaciones públicas. Cada usuario de comedor estaría aportando 31,2 euros anuales al presupuesto del centro, estimados para un servicio de 178 días lectivos.

Recursos destinados a la enseñanza concertada y privada

Para analizar los recursos destinados a la enseñanza privada se ha partido de la información recogida en la Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada elaborada por el INE para el curso 2009-2010, última disponible. Esta Encuesta ofrece datos nacionales y autonómicos desagregados por tipo gasto, si bien sólo a nivel nacional se realiza una división por centros concertados y no concertados, lo que ha obligado a estimar estos datos primero para la Comunidad y posteriormente para la Ciudad. Por último, dado que los datos económicos se refieren al año 2010, estos se han ajustado al año 2012 aplicando el IPC por grupos COICOP.

Dentro de estos recursos se recogen todos los pagos o aportaciones realizadas por las familias por la totalidad de los servicios prestados dentro de sus instalaciones y que forman parte de los ingresos de los centros privados.

Los resultados de la estimación se recogen en el siguiente cuadro para los dos tipos de enseñanzas mencionados, así como el porcentaje que cada gasto o ingreso supone sobre su total correspondiente.

Respecto a los gastos, destacar por una parte que los referentes a personal suponen el 74,4% del total para la enseñanza concertada, mientras que para la privada sería de un 60%, y esto a pesar de que la ratio alumno / profesor es menor en los privados que en los concertados como vimos en apartados anteriores de este estudio. Los gastos en bienes y servicios son un 12,5 puntos más altos en la enseñanza privada que en la concertada, en tanto los impuestos suponen un 0,4% para la concertada y un 2,1% para la privada

Análisis de gastos e ingresos de las entidades privadas. Ciudad de Madrid. Curso 2011-12.

| | Enseñanza concertada | | Enseñanza privada | |
|--|----------------------|--------|-------------------|--------|
| | Miles de € | % | Miles de € | % |
| 1. Gastos de personal | 585.928 | 74,4% | 245.630 | 60,0% |
| 2. Gastos corrientes en bienes y servicios | 198.603 | 25,2% | 155.106 | 37,9% |
| 3. Impuestos | 2.793 | 0,4% | 8.698 | 2,1% |
| 4. TOTAL de Gastos corrientes (1+2+3) | 787.324 | 100,0% | 409.433 | 100,0% |
| 8. Ingresos por cuotas | 210.313 | 24,8% | 439.535 | 91,3% |
| 9. Transferencias corrientes privadas | 23.532 | 2,8% | 16.383 | 3,4% |
| 10. Subvenciones corrientes (públicas) | 606.816 | 71,6% | 20.810 | 4,3% |
| 11. Otros ingresos corrientes privados | 6.415 | 0,8% | 4.466 | 0,9% |
| 12. TOTAL de Ingresos corrientes (8+9+10+11) | 847.077 | 100,0% | 481.194 | 100,0% |
| 15. Resultado corriente (12-4) | 59.753 | 7,6% | 71.761 | 17,5% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada. INE

En relación a los ingresos, la primera gran diferencia proviene de las cuotas pagadas por los alumnos, que para la enseñanza concertada representan el 24,8% del total de ingresos y para la privada del 91,3%. Las cuotas en la enseñanza concertada recogen las aportaciones realizadas por las familias, los pagos por horas complementarias y la venta de material escolar, de ahí que no sea cero como debería corresponder al ser una enseñanza gratuita. La segunda gran diferencia, no podría ser otra que las subvenciones públicas, con un peso en la concertada del 71,6% y del 4,3% para la privada.

Por último, el resultado corriente ofrece un margen de beneficio de un 7,6% para la enseñanza concertada y de un 17,5% para la privada

Para completar los resultados y las conclusiones que podrían ser interesantes en este análisis, se recogen a continuación los valores por alumno de los gastos e ingresos más destacados de estas enseñanzas.

**Gastos e ingresos por alumno. Ciudad de Madrid. Curso 2011-2012.
Euros**

| | Enseñanza concertada | Enseñanza privada | Conc. / Priv. |
|---|-------------------------|----------------------|------------------|
| Gastos de Profesores de enseñanza reglada | 2.627 | 2.031 | 1,29 |
| Gastos en Servicios Complementarios | 270 | 511 | 0,53 |
| Gastos de los inmuebles | 328 | 611 | 0,54 |
| Impuestos | 13 | 96 | 0,13 |
| Total gastos | 3.920 | 4.480 | 0,87 |
| Ingresos alumnos por actividades educativas | 472 | 4.161 | 0,11 |
| Ingresos alumnos por Ss. Complementarios | 484 | 1.035 | 0,47 |
| Ingresos por subvenciones públicas | 3.333 | 71 | 47,12 |
| Total ingresos | 4.563 | 5.704 | 0,80 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada. INE

Al analizar los gastos, en primer lugar, destacar que el coste del profesorado por alumno es un 29% mayor en la enseñanza concertada que en la privada. Este coste viene determinado por dos factores, uno son los sueldos – fijados por la administración en la concertada y por convenio en la privada - y otro es la ratio alumno-profesor, más alta en la concertada que en la privada y que supone que a mismo salario menor coste en la primera que en la segunda; la suma de estos factores supone que los sueldos

de los profesores de la escuela concertada son más altos que en la privada. Otro gasto a destacar son los inmuebles, al relacionarse con las instalaciones y que estarían reflejando un mayor gasto de la enseñanza privada que casi dobla a la concertada. Por último, por cada alumno se pagarían 96 euros en impuestos en la privada y 13 euros en la concertada. En resumen, los gastos por alumno en la enseñanza concertada son 3.920 euros, el 87% de los de la privada que ascienden a 4.480 euros.

Respecto a los ingresos, la enseñanza concertada recibe de cada alumno 472 euros por actividades educativas, el 11% de los 4.161 euros que recibe la privada. Los ingresos por servicios complementarios en la concertada y la privada ascienden a 484 euros y 1.035 euros respectivamente que muestra una importante diferencia de precios. Las subvenciones recogen un valor por alumno de 3.333 euros en la concertada. En suma, los recursos totales por alumno en la enseñanza concertada ascienden a 4.563 euros, que suponen un 80% de los 5.704 euros que ingresa la privada.

Metodología seguida.**Valores para la Comunidad de Madrid.**

A partir de los datos ofrecidos por Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada a nivel nacional divididos en aula concertada y no concertada se han estimado los autonómicos y municipales.

Ingresos

Los datos ofrecidos por la encuesta permiten calcular el ingreso medio por alumno en España para cada una de las rúbricas que se recogen. A partir de este dato y del número de alumnos en la Comunidad de Madrid en educación privada concertada y no concertada, se realiza una primera estimación del gasto autonómico.

La encuesta, como hemos dicho arriba, ofrece datos a nivel autonómico para las mismas rúbricas que para España pero sin desagregar entre enseñanza concertada y no concertada. Dividiendo los ingresos entre el número de alumnos en el curso 2009-10 obtenemos el ingreso medio por estudiante para la Región. Comparando estos ingresos con el homólogo para España obtenemos un coeficiente que nos va a servir para ajustar la primera estimación y que nos va a dar información sobre la diferencia entre los ingresos por estudiante en España y la Comunidad de Madrid.

Este método se ha utilizado para la estimación de todos los ingresos corrientes excepto los procedentes de subvenciones de conciertos educativos valorados de acuerdo con las cifras recogidas en los presupuestos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Los ingresos corrientes se corresponden con el gasto que realizan las familias en cada uno de los servicios que les prestan, salvo las subvenciones.

Gastos

El método utilizado para la estimación de ingresos se ha utilizado para la estimación de la totalidad de los gastos.

Valores para la Ciudad.

A partir de los valores de la Comunidad se han estimado los datos de ingresos y gastos para la Ciudad aplicando a cada uno de ellos el peso de los alumnos de la Ciudad sobre los de la Comunidad para cada etapa educativa (Infantil, primaria, ESO, bachillerato, educación especial y formación profesional de grado medio y superior). Aquellos epígrafes en los que no se diferencia la etapa educativa se ha aplicado el general (total etapas).

Gasto de los hogares en educación no universitaria

El análisis económico de los recursos destinados a la educación no universitaria debe completarse con el gasto que realizan los hogares. Esto va a permitir comparar el gasto por titularidad de la enseñanza y valorar distintos aspectos como en que bienes y servicios educativos se gasta parte del presupuesto familiar, que peso tiene cada uno, el esfuerzo económico realizado por una familia o hasta dónde llega la gratuidad de la enseñanza obligatoria pública o concertada. Estos datos forman asimismo parte del impacto económico de la educación.

Para su estimación, se ha partido de los datos ofrecidos por el INE a través de la Encuesta sobre los Gastos de los Hogares en Educación (EGH) para el curso 2011-2012, un módulo de la Encuesta de Presupuestos Familiares,

Las estimaciones realizadas se recogen resumidas en el cuadro siguiente, en el que se agrupan los gastos en cinco bloques: clases lectivas, actividades extraescolares, servicios y actividades complementarias (comedor, transporte, madrugadores, residencia y actividades complementarias), bienes y servicios (libros de texto, material de papelería, uniformes y AMPAs) y actividades extraescolares de apoyo fuera del centro. Entre estos grupos de gasto podemos diferenciar entre aquellos realizados dentro de las instalaciones del centro, que serían los tres primeros, y los realizados fuera de las instalaciones del centro, que serían los dos últimos.

Gasto de los hogares en educación. Ciudad de Madrid. 2012. Miles de euros.

| | Total bb y ss. educativos | Clases lectivas (*) | Act. extres en el centro | Ss. y Act. compl. (**) | Bb y ss. (***) | Act. apoyo fuera del centro |
|------------|---------------------------|---------------------|--------------------------|------------------------|----------------|-----------------------------|
| Total | 997.526 | 422.568 | 38.421 | 219.306 | 251.687 | 65.544 |
| Pública | 140.828 | 13.152 | 4.559 | 40.564 | 63.770 | 18.784 |
| Concertada | 378.798 | 98.577 | 21.589 | 89.315 | 137.686 | 31.630 |
| Privada | 477.899 | 310.839 | 12.272 | 89.426 | 50.231 | 15.130 |
| Total | 100% | 42,4% | 3,9% | 22,0% | 25,2% | 6,6% |
| Pública | 100% | 9,3% | 3,2% | 28,8% | 45,3% | 13,3% |
| Concertada | 100% | 26,0% | 5,7% | 23,6% | 36,4% | 8,4% |
| Privada | 100% | 65,0% | 2,6% | 18,7% | 10,5% | 3,2% |

Fuente: Elaboración propia

(*) Incluye las aportaciones realizadas por las familias de los alumnos a los centros educativos

(**) Comedor, transporte, madrugadores, residencia y actividades complementarias

(***) Libros de texto, material de papelería, uniformes y AMPAs

El importe total de los gastos realizados por las familias madrileñas en educación no universitaria se eleva a 997,5 millones de euros anuales. De este gasto, el 42,4% corresponde a pagos por clases lectivas, el 3,9% a actividades extraescolares en el centro, el 21,9% a servicios y actividades complementarias, el 25,2% a bienes y servicios y el 6,6% a actividades de apoyo fuera del centro.

Esta estructura de gasto cambia significativamente si atendemos a la titularidad de la enseñanza. Así, en la educación pública, el pago por clases lectivas se reduce al 9,3%, dada la gratuidad del sistema en la educación obligatoria, así como en el segundo ciclo de infantil, bachillerato y formación profesional. El mayor peso corresponde a la adquisición de bienes y servicios que representa el 45,3% del total de gastos educativos, en tanto los servicios y actividades complementarias ascienden al 28,8%. Si nos centramos en la educación concertada, el mayor peso vuelve a recaer sobre los gastos en bienes y servicios (36,4%), en tanto el peso de las clases lectivas se eleva hasta el 26%. Por último, la enseñanza privada no concertada concentra el gasto de las familias en las clases lectivas (65%), por delante de los servicios y actividades complementarias en el centro (18,7%) debido a un precio más elevado; el gasto en bienes y servicios reduce su peso al 10,5% del gasto.

Los datos globales aportan forma al volumen de los gastos realizados, pero el gasto medio por estudiante nos permite comprender mucho mejor que significado tiene ese gasto para las familias, es decir, cuál es su esfuerzo económico. Este cuadro recoge el gasto medio por estudiante en bienes y servicios educativos en la Ciudad de Madrid por titularidad de la enseñanza y para cada etapa educativa.

Gasto medio por estudiante en bb y ss. educativos por etapa educativa en la Ciudad de Madrid. Curso 2011-12.

| | | Euros | Coef (*) |
|---|------------|-------|----------|
| Infantil 1º Ciclo | Pública | 972 | 1,0 |
| | Concertada | - | - |
| | Privada | 2.729 | 2,8 |
| Infantil 2º, primaria, secundaria y bachillerato | Pública | 753 | 1,0 |
| | Concertada | 1.947 | 2,6 |
| | Privada | 6.141 | 8,2 |
| FP medio y superior | Pública | 325 | 1,0 |
| | Concertada | 1.495 | 4,6 |
| | Privada | 2.474 | 7,6 |

(*) Coeficiente de gasto en las distintas enseñanzas respecto a la pública
Fuente: Elaboración propia

Los resultados muestran, para todas las etapas, que el gasto medio en enseñanza pública es inferior al de la concertada y éste, a su vez, al de la privada. Puede llamar la atención que para la educación obligatoria los valores de gasto en enseñanza pública y enseñanza concertada no sean similares; esto es así debido a varias razones, las principales son las aportaciones que las familias realizan a los centros concertados y el precio que en éstos se paga por los servicios complementarios y actividades extraescolares que allí se ofertan. Para la enseñanza privada el gasto medio se dispara en relación con las otras dos para las etapas educativas que se imparten gratuitamente.

En infantil primer ciclo, el coste por alumno es 972 euros frente a los 2.792 euros en la enseñanza privada no concertada; esto supone que por cada euro en enseñanza pública se gastan 2,8 en educación privada no concertada. Hay que tener en cuenta que esta etapa sólo está parcialmente subvencionada en centros públicos, de ahí que las diferencias no sean tan cuantiosas como en el resto; por lo que se refiere a la concertada, ésta no existe para esta etapa educativa, de ahí que no tenga datos.

Con objeto de resumir los resultados y dada su homogeneidad, se han agrupado los gastos de infantil segundo ciclo, primaria, secundaria y bachillerato, si bien en esta última etapa hay un descenso en el gasto medio por servicios complementarios y actividades extraescolares. Con esta salvedad, los resultados muestran que las familias que optan por la enseñanza pública respecto a las que lo hacen por la concertada, gastan 2,6 veces menos. Si la comparamos con la privada, el esfuerzo familiar en esta última es 8,2 veces superior.

Por último se recoge la formación profesional de grado medio y superior, para la cual el gasto por estudiante en la enseñanza concertada y privada es de 4,6 y 7,6 veces respectivamente el realizado en la enseñanza pública.

Anteriormente hablamos de la gratuidad de la educación básica y que bienes y servicios debería alcanzar. Esta gratuidad se confirma para las clases lectivas en la enseñanza pública, mientras que en la enseñanza concertada está sujeta a determinados gastos ya comentados. Si además de las clases lectivas, tenemos en cuenta otros gastos necesarios para el acceso a la enseñanza y para el aprendizaje como son libros de texto, material escolar y, en su caso, uniformes, obtenemos los resultados siguientes.

Gasto medio anual por estudiante en bb y ss. educativos obligatorios (*) en educación obligatoria en la Ciudad de Madrid. Curso 2011-12.

| | | Euros | Coef (**) |
|---|------------|--------------|------------------|
| Educación básica obligatoria (primaria y secundaria) | Pública | 424 | 1,0 |
| | Concertada | 1.140 | 2,7 |
| | Privada | 4.932 | 11,6 |

(*) Se consideran bienes y servicios obligatorios las clases lectivas así como aquellos bienes imprescindibles para recibir el servicio como son libros de texto, material escolar y uniformes.

(**) Coeficiente de gasto en las distintas enseñanzas respecto a la pública

Fuente: Elaboración propia

El coste imprescindible para las familias en la educación obligatoria asciende a 424 euros por curso en la enseñanza pública, a 1.140 euros en la concertada y a 4.932 euros en la privada.

Podemos dar un paso más en nuestro análisis y estimar el gasto educativo para cada Distrito en función del número de alumnos por etapa educativa y titularidad de la enseñanza. Este análisis no tiene en cuenta la formación profesional de grado superior ni la educación de Régimen especial ya que al estar limitada a una parte más específica de la población, el reparto de centros en la Ciudad y, por tanto, las plazas ofertadas no atiende a la demanda del distrito sino a zonas más amplias.

Gasto de los hogares en bb y ss educativos (Régimene general) por distrito y titularidad de la enseñanza. 2011-12. Miles de euros

| | Total | Pública | Concertada | Privada |
|-------------------------|----------------|--------------|--------------|--------------|
| 01. Centro | 24.428 | 22,4% | 38,8% | 38,8% |
| 02. Arganzuela | 26.083 | 23,1% | 35,7% | 41,2% |
| 03. Retiro | 32.292 | 11,6% | 49,7% | 38,7% |
| 04. Salamanca | 39.974 | 5,9% | 58,6% | 35,5% |
| 05. Chamartín | 116.922 | 3,6% | 25,4% | 71,0% |
| 06. Tetuán | 21.054 | 16,9% | 49,8% | 33,3% |
| 07. Chamberí | 40.307 | 7,6% | 45,2% | 47,2% |
| 08. Fuencarral-El Pardo | 78.011 | 12,4% | 34,1% | 53,5% |
| 09. Moncloa-Aravaca | 78.577 | 4,6% | 20,9% | 74,5% |
| 10. Latina | 56.368 | 16,2% | 53,2% | 30,6% |
| 11. Carabanchel | 49.182 | 21,0% | 58,2% | 20,7% |
| 12. Usera | 27.871 | 26,3% | 62,2% | 11,5% |
| 13. Puente de Vallecas | 50.043 | 24,1% | 60,5% | 15,4% |
| 14. Moratalaz | 25.544 | 21,7% | 39,6% | 38,7% |
| 15. Ciudad Lineal | 80.142 | 6,4% | 36,4% | 57,2% |
| 16. Hortaleza | 99.534 | 6,6% | 18,1% | 75,3% |
| 17. Villaverde | 31.369 | 33,3% | 38,0% | 28,7% |
| 18. Villa de Vallecas | 20.211 | 27,3% | 49,7% | 23,0% |
| 19. Vicálvaro | 15.585 | 32,9% | 34,3% | 32,8% |
| 20. San Blas-Canillejas | 39.760 | 21,1% | 39,9% | 39,0% |
| 21. Barajas | 16.919 | 16,6% | 22,9% | 60,5% |
| Ciudad de Madrid | 970.177 | 13,4% | 38,2% | 48,4% |

Fuente: Elaboración propia

El reparto del gasto por distrito entre las distintas enseñanzas va a estar determinado por el número de alumnos en cada una de ellas. Dentro de la enseñanza pública (13,4% del total del gasto de los hogares en educación no universitaria) destaca el escaso peso en Chamartín (3,5%) que junto con otros siete distritos se sitúan por debajo de la media, en tanto trece distritos lo hacen por encima, con Villaverde alcanzando el máximo (33,3%). El gasto de los hogares en educación concertada representa el 38,2% del gasto analizado para el conjunto de la ciudad; todos los distritos se sitúan por encima del 20% en el nivel de gasto, salvo Hortaleza (18,1%); los distritos por encima de la media son trece y los que más gastan en esta enseñanza son Usera (62,2%) y Puente de Vallecas (60,5%). Puede ser llamativo el peso de la enseñanza concertada en estos distritos ya que su nivel de renta per cápita se encuentra entre los menores de la ciudad, pero es precisamente éste el que condiciona ese porcentaje debido al escaso peso de la educación privada, los más bajos de toda la Ciudad. Por último, la educación

privada representa el mayor gasto dentro de la ciudad con un 48,4%; a nivel de distrito presenta una gran dispersión de datos y mayores diferencias entre el máximo y el mínimo que las otras dos enseñanzas (63,8 puntos); Hortaleza, Moncloa-Aravaca y Chamartín, por ese orden, son los Distritos con más gasto en educación privada sobre el total de su distrito con porcentajes del 75,2%, 74,5% y 71% respectivamente, que junto con otros tres (Fuencarral-El Pardo, Ciudad Lineal y Barajas) se colocan por encima de la media; Usera, con un 11,4 es el caso contrario.

El dato anterior por si solo puede dar una visión parcial, por eso hemos creído conveniente ofrecer de nuevo datos de los alumnos matriculados en Madrid por titularidad de la enseñanza.

Alumnos matriculados por titularidad de la enseñanza y distritos. 2012

| | Total | Enseñanza pública | Enseñanza concertada | Enseñanza no concertada |
|--------|---------|-------------------|----------------------|-------------------------|
| Madrid | 463.969 | 37,7% | 47,2% | 15,2% |

Fuente: Elaboración propia

Así tenemos que el alumnado público (37,7% del total) aporta el 13,4% del gasto de los hogares, el concertado (47,2%) el 38,2% y el privado (15,2%) el 48,4%.

Metodología seguida.

La EGH 2011-2012 ofrece datos no territorializados. Para este estudio se han utilizado estos con las siguientes características

- Agregado por: gasto total, medio por estudiante y número de estudiantes
- Tipo de enseñanza (pública, privada concertada y privada no concertada).
- Nivel educativo.
- Tipo de gasto. Agrupados por la naturaleza del gasto: clases lectivas, actividades extraescolares, servicios y actividades complementarias (comedor, transporte, madrugadores, residencia y actividades complementarias), bienes y servicios (libros de texto, material de papelería, uniformes y AMPAs) y actividades extraescolares de apoyo fuera del centro. Entre estos grupos de gasto podemos diferenciar entre aquellos realizados dentro de las instalaciones del centro, que serían los tres primeros, y los realizados fuera de las instalaciones del centro, que serían los dos últimos. El gasto en las AMPAs los recoge el INE como gasto realizado fuera.

Esta estadística se complementa con otras dos:

- La Encuesta de Presupuestos Familiares que ofrece

datos a nivel nacional, autonómico y municipal, si bien la fiabilidad del resultado se reduce a medida que descendemos de nivel territorial y de desagregación. Esta encuesta nos permite comparar el nivel de gasto en las distintas rúbricas realizado en España, Comunidad de Madrid y Ciudad de Madrid y nos ayuda a conocer las diferencias, siempre teniendo en cuenta que no deja de ser una estimación y que los datos para la Ciudad pueden variar de forma virulenta de unos años a otros para determinados grupos de gasto.

- La Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada para el curso 2009-2010. Esta encuesta, como se explicará más detenidamente al hablar del gasto de la enseñanza privada, ofrece datos a nivel nacional y autonómico de centros y aulas concertados y no concertados.

El gasto de las familias madrileñas en Educación se ha estimado a partir de los datos por estudiante de la Encuesta de Gasto de los Hogares en Educación. Este gasto medio por alumno se ha ajustado en función de la diferencia de costes entre España y Madrid. Esta diferencia se ha calculado por dos vías y se ha aplicado a los gastos en función de si se realizan o no dentro de las instalaciones del centro educativo.

En la primera vía, aplicada a los gastos realizados dentro de las instalaciones del centro, se ha partido de la Encuesta de Financiación y Gastos de la Enseñanza Privada al permitirnos calcular las diferencias entre estos ámbitos territoriales y aplicarlas a los gastos realizados en enseñanza privada concertada o no concertada. En el caso de la enseñanza pública, se ha considerado que el gasto medio entre España y Madrid no varía y que las diferencias que puedan existir se deben más a una razón de uso que a una razón de precio.

En la segunda vía, aplicada a los gastos realizados fuera de las instalaciones del centro, se utiliza la Encuesta de Presupuestos Familiares para estimar las diferencias entre España y Madrid. En este caso, a diferencia del anterior, se aplican tanto a la enseñanza pública como privada ya que, por lo general, se adquieren en el mercado y su precio de no tendría que variar.

3.2. Impacto económico

A lo largo del apartado anterior hemos valorado y analizado los recursos dedicados en la Ciudad de Madrid al servicio educativo. En este, vamos a estimar que efectos económicos tienen esos gas-

tos sobre la economía a través del estudio del: impacto directo, impacto indirecto, impacto inducido y Empleo

Impacto directo

El impacto directo se va a calcular a partir de todos los gastos que se destinan a financiar los bienes y servicios educativos, realizados en la educación pública o privada, así como el consumo de los hogares.

Impacto directo de la enseñanza pública

El gasto público en educación se ha obtenido a partir de los presupuestos de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para el año 2012, descontando los conciertos educativos que se valorarán dentro del impacto de la educación concertada. A estos importes se ha sumado el gasto en centros educativos del Ayuntamiento de Madrid.

A partir de los gastos realizados en educación pública no universitaria por las dos administraciones citadas, podremos obtener el importe de las rúbricas necesarias para estimar el impacto de este servicio en la ciudad de Madrid.

Del total de gastos deberemos diferenciar entre los que corresponden a personal y el resto, que constituyen los consumos intermedios de las administraciones en la prestación del servicio de educación. El gasto de personal se obtiene del Capítulo I del presupuesto de gastos de las administraciones públicas. Los consumos intermedios estarían formados por el resto de gastos corrientes realizados por las Administraciones públicas (Capítulos presupuestarios II, III y IV).

Impacto directo de la enseñanza pública. Ciudad de Madrid. 2012. **Miles de euros**

| | | |
|--------------------------------------|---------|--------|
| Remuneración de Asalariados (RA) | 710.217 | 78,2% |
| Excedente Bruto de Explotación (EBE) | 0 | 0,0% |
| Valor Añadido Bruto (VAB) | 710.217 | 78,2% |
| Consumos intermedios (CI) | 197.644 | 21,8% |
| Producción | 907.863 | 100,0% |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Presupuesto de Gastos de la Consejería de Educación 2012

El valor estimado para la remuneración de asalariados asciende a 710,2 millones de euros, los consumos intermedios a 197,6 millones y el excedente bruto de explotación se ha considerado cero para las administraciones públicas. Con estos datos, el valor añadido bruto aportado por las administraciones por los gastos realizados en educación coincide con el valor de la remuneración de asalariados 710,2 millones de euros; el valor de la producción originada por su actividad asciende a 907,9 millones de euros. Es importante destacar el peso de la remuneración de asalariados sobre la producción que supera el 78,2%, cuando para el conjunto de la economía madrileña se sitúa en el 26,5% de acuerdo con las TIO 2007. Respecto a los consumos intermedios, estos representan el 21,8% de la producción, muy por debajo del 53,9% que las TIO 2007 recogen para el conjunto de ramas.

Impacto directo de la educación privada

El impacto directo de la educación privada se va a calcular a partir de los valores obtenidos de la estimación de su gasto; de esta manera, la remuneración de asalariados coincide con el gasto de personal; el excedente bruto de explotación se ha calculado como suma de los resultados corrientes más el valor de las amortizaciones y de los impuestos; los consumos intermedios reflejan los gastos corrientes en bienes y servicios en que se han incurrido descontando el valor de las amortizaciones realizadas. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Impacto directo de la enseñanza concertada y privada. Ciudad de Madrid. 2012. Miles de euros

| | Enseñanza concertada | | Enseñanza privada | |
|--------------------------------------|----------------------|---------|-------------------|---------|
| | Miles de € | % | Miles de € | % |
| Remuneración de Asalariados (RA) | 585.928 | 69,17% | 245.630 | 51,05% |
| Impuestos (*) | 2.793 | 0,33% | 8.698 | 1,81% |
| Excedente Bruto de Explotación (EBE) | 70.978 | 8,38% | 87.360 | 18,15% |
| Valor Añadido Bruto (VAB) | 659.699 | 77,88% | 341.687 | 71,01% |
| Consumos intermedios (CI) | 187.378 | 22,12% | 139.507 | 28,99% |
| Producción | 847.077 | 100,00% | 481.194 | 100,00% |

(*) Se recogen como "Impuestos" los tributos de cualquier tipo pagados por las entidades educativas

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de financiación y gastos de la enseñanza privada 2009-10, INE

Empezando por la enseñanza concertada, el valor añadido bruto aportado por esta enseñanza es de 654,1 millones de euros, mien-

tras la producción se eleva hasta 847 millones de euros, de los que el 69% los aporta la remuneración de asalariados, un porcentaje más bajo que en la pública pero muy superior a la media de la economía; el peso de los impuestos es un irrelevante 0,3%, y el excedente bruto de explotación supone el 8,4%. Hay que tener en cuenta que este impacto es producto, principalmente, de los conciertos educativos valorados en 614,4 millones de euros.

El valor añadido bruto estimado para la enseñanza privada es de 324,3 millones de euros. El principal componente vuelve a ser la remuneración de asalariados que, sin embargo, baja su aportación a la producción hasta el 51%, subiendo los impuestos (1,8) y, sobre todo, el excedente bruto de explotación que supone el 18,2% del total.

Impacto directo del consumo de los hogares

El impacto que tiene sobre la economía madrileña el impacto del gasto de los hogares en educación no universitaria se ha estimado partiendo del valor de producción obtenido anteriormente, con las siguientes consideraciones:

- Se incluye como gasto de las familias, y no como ingresos de enseñanza pública, los importes relativos a clases lectivas en centros públicos así como de servicios complementarios (comedor escolar)
- Se deducen como gasto de las familias todos los gastos realizados en las instalaciones de los centros privados al recogerse dentro de los ingresos de la enseñanza privada.

La estimación de los valores se ha realizado utilizando las tablas input-output (TIO) 2007 de la Comunidad de Madrid, últimas disponibles. Estas tablas ofrecen, por ramas de actividad y para el conjunto de la economía, valores de la remuneración de asalariados, impuestos sobre la producción, excedente bruto de explotación, valor añadido bruto, consumos intermedios y producción.

El gasto de los hogares que hemos estimado equivale a su valor de producción. Dado que estos gastos tienen carácter heterogéneo, se han agrupado de acuerdo con las definiciones de ramas en las que se dividen las TIO:

1. Uniformes, libros de texto y material escolar formarían parte de la rama “37. Otro comercio menor y reparación”
2. Residencia y comedor “38. Hostelería”

3. Transporte "39. Transporte terrestre"
4. Actividades de apoyo fuera del centro "50.1. Educación de mercado"
5. Clases lectivas en centros públicos "50.2. Educación de no mercado"
6. Actividades extraescolares y madrugadores "52.1. Servicios recreativos de mercado"
7. AMPAs "57. Actividades asociativas"

Podemos ahora utilizar las tablas input-output para conocer que peso tienen la remuneración de asalariados, impuestos, excedente bruto de explotación, valor añadido bruto, y consumos intermedios sobre la producción en cada una de las ramas en las que se han agrupado los gastos.

Los porcentajes obtenidos y aplicados a cada uno de los gastos de los hogares nos ofrece unos valores recogidos en la siguiente tabla.

El valor de la producción para este apartado supone en conjunto 375,5 millones de euros, una vez deducidos del total los gastos realizados dentro de los centros privados e imputados como impacto de la educación privada y que se elevan a 622 millones de euros.

Impacto directo del consumo de los hogares en educación. % horizontales. Ciudad de Madrid. 2012. Miles de euros.

| | Total | Públ. | Conc. | Priv. |
|--------------------------------------|---------|-------|-------|-------|
| Remuneración de asalariados | 150.518 | 34,7% | 47,5% | 17,8% |
| Impuestos netos sobre la producción | 5.657 | 39,8% | 44,1% | 16,1% |
| Excedente Bruto de Explotación (EBE) | 72.122 | 33,6% | 48,5% | 18,0% |
| Valor Añadido Bruto | 228.297 | 34,4% | 47,7% | 17,8% |
| Consumos intermedios (CI) | 147.209 | 42,3% | 41,0% | 16,7% |
| Producción | 375.506 | 37,5% | 45,1% | 17,4% |

Fuente: Elaboración propia

Resumen de los impactos directos

Como resumen de los impactos directos de la educación sobre la economía, se ha elaborado el siguiente cuadro por tipo de enseñanza.

Impacto directo de la educación por titularidad de la enseñanza. Total y % horizontales. Ciudad de Madrid. 2012. Miles de euros.

| | Total | Públ. | Conc. | Priv. |
|--------------------------------------|-----------|-------|-------|-------|
| Remuneración de asalariados | 1.692.294 | 45,1% | 38,8% | 16,1% |
| Impuestos netos sobre la producción | 17.147 | 13,1% | 30,8% | 56,0% |
| Excedente Bruto de Explotación (EBE) | 230.460 | 10,5% | 46,0% | 43,5% |
| Valor Añadido Bruto | 1.939.901 | 40,7% | 39,6% | 19,7% |
| Consumos intermedios (CI) | 671.739 | 38,7% | 36,9% | 24,4% |
| Producción | 2.611.640 | 40,2% | 38,9% | 20,9% |

Fuente: Elaboración propia

El impacto total de la educación sobre la economía de la Ciudad asciende a 2.612 millones de euros y 1.939 millones de VAB; destacar el peso de la remuneración de asalariados sobre el VAB (87,2%) y sobre el valor de producción (64,8%). Por tipo de enseñanza, el gasto en enseñanza pública supone el 40,1%, el de la concertada el 38,9% y el de la privada el 20,9%.

Si analizamos el gasto en función de su origen público o privado (hogares y entidades privadas), obtenemos los resultados del cuadro que aparece más abajo. Para el cálculo de estas cantidades, se han recogido las subvenciones públicas como parte del gasto público descontándose dicho importe al sector privado. Dentro del sector privado, la producción tiene su origen en el gasto de los hogares pero al no ser éstos, sino los centros educativos, los que realizan directamente la mayor parte de los gastos, se ha considerado más conveniente agruparlos dentro de un único sector.

Impacto directo de la educación por origen del gasto. Ciudad de Madrid. 2012. Miles de euros.

| | Total | Sector Público | Sector privado |
|------------------|-----------|----------------|----------------|
| Producción | 2.611.640 | 1.548.200 | 1.063.440 |
| % sobre el total | 100% | 59,3% | 40,7% |

Fuente: Elaboración propia

Con la suma de las subvenciones públicas, el gasto público dedicado a la educación pasa del 40,1% a representar el 59% del total, en tanto el privado – centros educativos y hogares - alcanza un porcentaje del 41%.

Impacto indirecto de la educación

Las actividades económicas requieren realizar una serie de gastos en bienes y servicios que, si bien no tienen un impacto directo sobre la economía, si van a tenerlo de manera indirecta a través de la actividad económica que se desarrolla por su consumo. Estos gastos o consumos intermedios, supone que los agentes económicos a los que se adquieren los bienes y servicios deban incurrir al tiempo en otra serie de consumos intermedios, que se tendrán que adquirir de otros agentes económicos. Esto provoca una cadena de impactos, llamados indirectos, que son los que se van a valorar en este apartado.

El impacto indirecto en la economía se puede calcular a través de la matriz inversa de Leontief o tablas input-output (TIO). Las TIO nos ofrecen información por ramas de actividad de la producción y consumos intermedios que se realizan en una economía. A través de la matriz inversa o matriz de coeficientes se obtiene información sobre los requerimientos directos e indirectos por unidad de demanda final; de esta forma, podemos conocer como varía la producción de una economía cuando se incrementa la demanda en una o varias ramas.

Al centrarnos en los impactos indirectos en Madrid, tendremos en cuenta únicamente los consumos intermedios interiores, es decir, descontando las importaciones. ya que estas no van a tener efectos en la economía madrileña.

Dado que la tabla I-O está construida a nivel autonómico, los impactos indirectos obtenidos deberán ajustarse a la Ciudad. Este ajuste se realiza en función del peso del PIB a precios de mercado de la Ciudad respecto a la Región para 2011, del que se dispone de un avance.

El impacto indirecto para la Ciudad de Madrid procedente del gasto realizado en educación por las administraciones públicas, las entidades privadas y los hogares se recoge a continuación.

Impacto indirecto del gasto en educación no universitaria. Ciudad de Madrid. 2012. Miles de euros.

| | Total | Pública | Concertada | Privada |
|----------------------------------|--------------|----------------|-------------------|----------------|
| Remuneración de asalariados | 117.340 | 47.117 | 45.666 | 24.557 |
| Otros impuestos sobre producción | -249 | -100 | -97 | -52 |
| EBE / Renta mixta | 80.193 | 32.201 | 31.209 | 16.783 |
| Valor Añadido Bruto | 184.414 | 74.051 | 71.770 | 38.594 |
| Consumos intermedios | 258.251 | 103.700 | 100.506 | 54.046 |
| Producción | 442.666 | 177.750 | 172.276 | 92.640 |

Empleo

| | | | | |
|---------------------------------|-------|-------|-------|-----|
| Puestos trabajo tiempo completo | 2.865 | 1.150 | 1.115 | 600 |
|---------------------------------|-------|-------|-------|-----|

Fuente: Elaboración propia a partir de Tabla de Destino Input-Output 2007 de la Comunidad de Madrid

El valor de la producción asciende a 442,7 millones de euros, de los que 184,4 millones, alrededor del 42%, son valor añadido bruto, 117,3 millones remuneración de asalariados y 80,2 excedente bruto de explotación. El empleo generado, por su parte, se eleva a 2.865 puestos de trabajo a tiempo completo. Si atendemos al peso por titularidad de la enseñanza, la pública representa el 40,2%, la concertada el 38,9% y la privada el 20,9%

Impacto inducido

El impacto inducido sobre la economía está provocado por la demanda final de bienes y servicios que realizan los hogares por las rentas percibidas de la actividad económica, en este caso de la educación. Las rentas obtenidas por los hogares se trasladan al consumo lo que provocará una cadena de efectos sobre las distintas ramas productivas y sobre la economía en su conjunto que es el efecto que se determina en este apartado. Para su cálculo se utilizarán de nuevo las tablas input output de la Comunidad de Madrid de 2007, partiendo de los resultados obtenidos al valorar los impactos directos e indirectos. El resultado se recoge en la tabla que aparece a continuación.

Impacto inducido del gasto en educación no universitaria en la Ciudad de Madrid. 2012. En euros

| | |
|---------------------|-----------|
| Valor Añadido Bruto | 567.053 |
| Producción | 1.154.984 |
| Empleo | 11.102 |

Fuente: Elaboración propia

De esta manera, el impacto inducido de los servicios educativos en la Ciudad de Madrid asciende a 567 millones de valor añadido bruto, 1.155 de producción y 11.102 empleos.

Empleo

Al estimar el empleo que se genera por la actividad educativa vamos a tener en cuenta todos los impactos que se producen en la economía y que ya han sido analizados en su aspecto económico – directo, indirecto e inducido - dedicándoles un epígrafe distinto a cada uno.

Empleo generado por el impacto directo

El empleo en el sector educativo está constituido principalmente por el número de profesores en las distintas etapas educativas y tipos de centros. A estos, deberán sumarse las personas dedicadas a actividades extraescolares, y complementarias a la educación. Además, habrá que sumar los dedicados a labores de dirección, gestión y administración. Por último, los servicios educativos demandan servicios de mantenimiento, limpieza y otros, que tendrá efectos sobre el empleo.

En el cuadro siguiente se recoge el empleo generado por la actividad lectiva en la Ciudad de Madrid, tanto en el Régimen general como en el especial.

| Profesorado por etapa educativa y titularidad de la enseñanza. Ciudad de Madrid. 2012 | | | | | | | |
|--|-----------------------|---------------|---------------|--------------|-----------------------|--------------|--------------|
| | Valor absoluto | | | | % horizontales | | |
| | Total | Públ. | Conc. | Priv. | Públ. | Conc. | Priv. |
| Rég. general | 38.604 | 15.957 | 13.336 | 9.311 | 41,3 | 34,5 | 24,1 |
| Rég. especial (*) | 2.781 | 2.295 | 137 | 349 | 82,5 | 4,9 | 12,5 |
| Total | 40.746 | 17.750 | 13.336 | 9.660 | 43,6 | 32,7 | 23,7 |

(*) Dato del curso 2009-10, último publicado

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación

El personal docente asciende a 40.746 personas, de acuerdo con las cifras publicadas por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, de los que el 43,6% prestan su servicio en la enseñanza pública, el 32,7% en la concertada y el 23,7% en la privada.

Respecto a otro personal que trabaja en centros educativos sin realizar funciones docentes, el Ministerio de Educación ofrece datos por comunidades autónomas. Los relativos a nuestra Región se han ajustado para la Ciudad en función del peso de los centros educativos.

Otro personal en centros docentes en la Ciudad de Madrid. Curso 2011-12

| | Total | % horizontales | | % verticales | |
|---|--------------|----------------|-------------|--------------|--------------|
| | | Públ. | Priv. | Públ. | Priv. |
| Dirección y especializado sin función docente | 1.389 | 35,3 | 64,7 | 12,4 | 17,0 |
| Administración | 1.705 | 28,3 | 71,7 | 12,2 | 23,1 |
| Subalterno | 6.140 | 48,5 | 51,5 | 75,4 | 59,9 |
| Total | 9.234 | 42,8 | 57,2 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Educación

El número de trabajadores en la Ciudad de Madrid sin realizar labores de docencia en centros educativos no universitarios se eleva a 9.234 personas, de las que el 42,8% trabajan en centros públicos y 57,2% en centros privados. Dentro de la estructura en la que se distribuye el personal destacar el peso del subalterno en los centros públicos que superan el 75% mientras en los privados supone al 60%. En cambio, el administrativo sólo llega al 12% en los centros públicos en tanto en los privados se eleva al 23%.

El resto del empleo generado por actividades complementarias y gastos en bienes y servicios se puede estimar utilizando las tablas input-output de la Comunidad de Madrid para 2007. Al igual que se hizo para la estimación del impacto indirecto, el porcentaje de empleo sobre el valor de la producción nos proporciona el peso del empleo que podemos aplicar sobre nuestra estimación del gasto de las familias, descontando las clases lectivas, obteniendo así los siguientes resultados.

Empleo generado por las actividades complementarias y gasto en bienes y servicios. Por ramas y titularidad de la enseñanza

| | Total | 37. Com. | 38. Host | 39. Transp. terrest | 50. Educ. | 52. Ss. Re-cre. | 57. Act. Asoct. | |
|---------------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------------|--------------|-----------------|-----------------|------|
| | 9.733 | 5.100 | 2.595 | 97 | 1.468 | 280 | 193 | |
| % verticales sobre Total | Públ. | 24,8 | 25,3 | 18,5 | 18,5 | 25,2 | 0,0 | 25,3 |
| | Conc. | 48,4 | 54,7 | 40,7 | 40,7 | 45,7 | 61,6 | 54,7 |
| | Priv. | 26,8 | 20,0 | 40,8 | 40,8 | 29,2 | 38,4 | 20,0 |

Fuente: Elaboración propia a partir de Tabla de Destino Input-Output 2007 de la Comunidad de Madrid

El empleo generado por estas actividades complementarias y el gasto en bienes y servicios asciende a 9.733 empleos a tiempo completo. De estos, el 24,8% sería consecuencia de la enseñanza pública, el 48,4% de la enseñanza concertada y el 26,8% de la privada.

Empleo generado por el impacto indirecto

Junto al empleo generado directamente por la actividad educativa, se ha estimado el generado por los consumos intermedios internos realizados. Esta valoración sigue los mismos pasos que la estimación de la cadena de consumos intermedios explicada anteriormente, para lo que hemos utilizado el peso del empleo sobre la producción calculado del las TIO de la Comunidad de Madrid 2007.

Empleo generado por el impacto de la actividad económica indirecta. Ciudad de Madrid. 2012

| | Total | Pública | Concertada | Privada |
|----------------------------------|--------------|----------------|-------------------|----------------|
| Puestos trabajo jornada completa | 2.862 | 1.149 | 1.114 | 599 |
| Peso sobre total % | 100 | 40,2 | 38,9 | 20,9 |

Fuente: Elaboración propia a partir de Tabla Input-Output 2007 de la Comunidad de Madrid

Los puestos de trabajo a tiempo completo generados en la Ciudad por el impacto indirecto de la actividad educativa fueron 2.862, de los que el 40,2% son consecuencia de la enseñanza pública, el 38,9% de la concertada y el 20,9% de la privada.

Empleo generado por el impacto inducido

En el apartado dedicado a la valoración económica del impacto inducido se ha explicado el método seguido para su estimación y los resultados obtenidos para el empleo, elevándose a 11.102 los puestos de trabajo creados a tiempo completo en la ciudad.

Resumen de los impactos económicos

Para clarificar el resultado de los impactos en la Ciudad de Madrid, recogemos el siguiente cuadro resumen por tipo de impacto.

Impacto total del gasto en educación no universitaria. Ciudad de Madrid. 2012. Miles de euros.

| | Total | Impacto directo | Impacto indirecto | Impacto inducido |
|--------------------------------|--------------|------------------------|--------------------------|-------------------------|
| Producción | 4.208.545 | 2.611.640 | 441.926 | 1.154.980 |
| Valor Añadido Bruto | 2.691.078 | 1.939.901 | 184.126 | 567.050 |
| % sobre PIB de la Ciudad | 2,13% | 1,54% | 0,15% | 0,45% |
| Empleo | 73.678 | 59.713 | 2.862 | 11.102 |
| % sobre Afiliados en la Ciudad | 4,87% | 3,95% | 0,19% | 0,73% |

Fuente: Elaboración propia

El valor de producción de los servicios educativos no universitarios de la Ciudad asciende a 4.209 millones de euros, y el VAB a 2.691, que supone el 2,1% del PIB; el empleo generado, por su parte, asciende a 73.678 puestos de trabajo que representan el 4,9% del total de la economía; si comparamos el peso del empleo sobre el total de Madrid (4,9%) con el del VAB (2,1%), el primero es 2,3 veces el valor del segundo, lo que muestra la fuerte capacidad de creación de puestos de trabajo de la Educación. Si atendemos únicamente al impacto directo, que es el que nos ofrece una visión concreta del sector educativo, por cada 32.487 euros de VAB se crea un puesto de trabajo, en tanto para el conjunto de la economía son necesarios 83.475 euros - calculado como PIB 2011 entre afiliados a la seguridad social de régimen general a enero 2012-, y que se debe al peso de la remuneración de asalariados como componente del VAB. De esta forma, el gasto en educación tiene un efecto sobre el empleo 2,6 veces superior al de la economía en su conjunto, por lo que políticas de gasto expansivas producirán un fuerte incremento en el empleo y políticas restrictivas tendrán el efecto contrario.

4. Conclusiones

La educación no universitaria se concentra en el grupo de población de cero a 17 años, que en 2014 y para la Ciudad de Madrid asciende a 509.790 personas, que representa el 16% del conjunto; su evolución desde 2002 ha supuesto un incremento del 11,7% pero con una tendencia a la baja que se ha traducido en una caída del 1,6% desde 2012.

Esta población es la principal demandante de servicios educativos no universitarios, coincidiendo población y demanda en el caso de la educación básica (primaria y ESO), si bien la movilidad intermunicipal hace que las cifras para la ciudad estén muy próximas pero no coincidan. Así la relación alumnos / población es del 65,1% en el caso la educación infantil, del 98,9% en primaria, del 101,2% en secundaria y del 93,4% en bachillerato. Esta relación no se calcula para la formación profesional por dos razones, la primera que el estudio se realiza por módulo y no por cursos y segundo, que mayoritariamente la población que la cursa el mayor de 18 años.

De los 498.614 estudiantes en el curso 2012-13 en la Ciudad, el 35% acudía a la enseñanza pública, el 44,2% a la concertada y el 16,1% a la privada. Destacar el peso de la enseñanza concertada en la educación obligatoria, situándose en primaria en el 53% e incrementándose en la ESO hasta el 57% debido al cambio que se produce en la educación pública al pasar sus estudiantes de un centro de primaria al instituto. Esta es una de las razones que hace caer su peso del 36% al 33% en estas etapas. En bachillerato el panorama cambia, y la educación pública aumenta su peso hasta el 49%, la concertada cae al 19% y la privada se dispara al 38%, desde el 10% en la etapa anterior. Detrás de estos cambios se encuentra la reducción de conciertos educativos y la obligación de pago salvo en los centros públicos.

La población extranjera, por su parte, ha sido la principal causa del mantenimiento en el número de alumnos desde principios de siglo. Así en la Comunidad de Madrid, pasaron de representar el 1,3% en el curso 1994-95 al 9% en el 2002-03. Respecto a la Ciudad, en el curso 2002-03 su peso era del 10,6% elevándose hasta el 12,2% en el 2012-13 alcanzando los 59.968 alumnos. Estos alumnos se dirigen en un 62,3% a la enseñanza pública - máximo en Moratalaz (87,7%) y mínimo en Chamberí (36,1%); en un 31,9% al concertada pública - máximo en Chamberí (51%) y mínimo en Retiro (10,7%) y en un 5,8% a la privada pública - máximo en Hortaleza (50,8%) y Chamartín (35%) debido a la concentración de centros privados con titulación extranjera que actúan como foco de atracción, y mínimo en Puente de Vallecas, Villaverde y Vicálvaro (0,1% los tres); estos porcentajes contrastan con los globales en el que es la enseñanza concertada la más concurrida, seguida de la pública y la privada como se recoge en el párrafo anterior. Si hacemos este análisis excluyendo a la población extranjera, el peso de la concertada se elevaría hasta el 46%, el de la privada al 17,5% y la pública caería al 31%.

Al analizar la demanda y su relación con la población recogimos los distritos emisores y receptores de estudiantes por etapas educativas. Tres de los distritos emisores más destacados eran Carabanchel, Puente de Vallecas y Villaverde, que son, además, los que mayor porcentaje de estudiantes extranjeros tienen en sus aulas. Por el contrario, Chamartín y Moncloa-Aravaca son dos de los distritos receptores más destacados pero también con mayor peso de alumnos nacionales y extranjeros en centros privados, de forma que no es la presencia de alumnos extranjeros la causa de un desplazamiento hacia otros distritos, sino su condición socio-económica, la que mueve a la población.

Por otra parte, hemos analizado la relación inversa que existe entre demanda de educación y ciclo económico, de forma que a mayor crecimiento mayor abandono escolar y menor número de estudiantes de formación profesional, debido a la mayor facilidad para encontrar un empleo en un entorno económico favorable. Así, el descenso de alumnos en bachillerato y FP coincide con tasas de paro en la población de 16 a 19 años relativamente bajas (entre 16% y 38%), en tanto estos estudiantes aumentan desde 2007 y 2008, año en que la tasa de paro de coloca por encima del 50%, en un contexto en el que la población entre 16 y 19 años desciende.

En relación con la oferta, existen en la Ciudad 1.444 centros educativos, el 41% públicos, el 25% concertados y el 34% privados;

estos datos que parecen chocar con el número de alumnos en cada una de esas enseñanzas, se explican por la fuerte presencia de centros privados en infantil (372, el 61,6% del total en esta etapa), y por el mayor tamaño de los centros concertados en relación con los públicos.

Hay que destacar también la especialización de los centros públicos en la etapa de infantil y primaria por una parte y de secundaria y formación profesional por otro; los centros privados y concertados, que son los que mejor deben adaptarse a la demanda de la población, se decantan, por el contrario, por centros integrados de infantil, primaria y secundaria, que prestan un servicio en jornada partida; esto les permite aumentar su número de alumnos en la ESO, al diferenciarse de los centros públicos que imponen casi sin excepción la jornada continua, que parece adecuarse menos a las necesidades de la sociedad actual, en la que los dos miembros de la pareja es habitual que trabajen y sus horarios, en muchos casos, son difícilmente compatibles con los de los institutos públicos.

Las ratio alumno / profesor para cada una de las enseñanzas nos permiten conocer una de las variables más importantes relacionadas con la calidad en educación. Las ratios más altas corresponden a la enseñanza concertada, que se elevan a 16,4 de media, debido a que las administraciones exigen unos ratios mínimos a los centros educativos para firmar los conciertos. La enseñanza pública, con una ratio media de 12,1, se encuentra también condicionada al cumplimiento de unos ratios si bien no de forma tan estricta; además, el alcance público de la educación obliga a mantener centros con ratios bajas que influyen en la media. La ratio menor corresponde a la enseñanza privada, 9,2 de media, como cabría esperar de un servicio que se encuentra sujeto a pago y que compite contra otro prestado de forma gratuita.

En relación a los impactos económicos derivados de los servicios educativos, destacar los recursos aportados con origen público que se elevan a 1.486 millones de euros para la financiación de la enseñanza pública (44%), de la concertada (41%), de las becas y ayudas (2,1%), así como a otros gastos (12,4%).

Dentro de la enseñanza concertada y privada, destacar el origen principal de los ingresos que en la primera son las subvenciones provenientes de los conciertos educativos firmados con la Comunidad (72%), en tanto en la privada son las cuotas de alumnos (91%). Dentro de la estructura de costes destacar el peso de los de

personal que en la enseñanza pública representan el 78,2%, en la concertada el 69,2% y en la privada el 51%:

El gasto de las familias, por su parte, varía de unas enseñanzas a otras, tanto por el coste de las clases lectivas, que en el caso de la pública son gratuitas, como por el coste de los servicios y actividades adquiridos en el centro, más caros en la concertada que en la pública, y más en la privada que en la concertada. Así en las etapas con conciertos educativos el gasto medio por estudiante en la pública es de 753 euros, en la concertada es de 1.947 euros (2,6 veces más elevado) y en la privada de 6.141 euros (8,2 veces el gasto realizado en la pública).

Los impactos que la educación no universitaria tiene sobre la economía madrileña suponen en conjunto 4.209 millones de euros de producción y de 2.691 millones de VAB, más del 2,1% del total de la Ciudad. El impacto directo aporta al VAB 1.940 millones de euros que representa el 72,1%, el indirecto 184 (6,8%) y el inducido 567 (21,1%)

Junto a estos efectos, se produce otro sobre el empleo que supone la creación de 73.678 puestos de trabajo, que representan el 4,9% sobre el total de afiliados en la ciudad. El impacto directo supone la creación de 59.713 puestos de trabajo, el 81% del total, el impacto indirecto 2.862 puestos, el 4% y el inducido 11.102 empleos que es el 15%. Destacar la capacidad de creación de empleo de la educación, 2,6 veces superior al resto de la economía, de forma que, si atendemos únicamente al impacto directo, por cada 32.487 euros de VAB se crea un puesto de trabajo, en tanto para el conjunto de la economía de la Ciudad, son necesarios 83.475 euros.

